



Sistema Nacional de Información  
Estadística y Geográfica

# PESNIEG

2016 - 2040:

INFORME DE  
RESULTADOS DE LA  
EVALUACIÓN AL 2021  
TOMO II: ANEXO



Sistema Nacional de Información  
Estadística y Geográfica

# PESNIEG

2016-2040:

INFORME DE  
RESULTADOS DE LA  
EVALUACIÓN AL 2021  
TOMO II: ANEXO

DR © 2022, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**  
Edificio Sede  
Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301  
Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,  
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,  
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)  
[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)

**Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040.**  
**Informe de resultados de la evaluación al 2021**  
**Tomo II: Anexo**

Impreso en México  
Printed in Mexico

Esta publicación consta de 10 ejemplares y se terminó de imprimir en marzo de 2022 en los talleres gráficos del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Puerta 11, Basamento Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.  
**México**

# Índice

Siglas y abreviaturas .....	II
Introducción .....	IV
I. Resultados al 2021 en los indicadores y metas del PESNIEG 2016-2040 .....	1
I.1. Fichas con los resultados de los indicadores que cuentan con un porcentaje de avance programado para 2021 .....	1
I.2. Fichas con los resultados de los indicadores que consideran la generación de los insumos requeridos para iniciar su medición .....	33
II. Relación de documentos consultados en la evaluación del PESNIEG 2016-2040 .....	39
III. Objetivos de los CTE creados en 2016-2021 .....	41
IV. Listado de UE que generan Información de Interés Nacional e Indicadores Clave .....	42
V. Relación de consultas públicas realizadas en el periodo 2016-2021 .....	43
VI. Resultados de los indicadores del PESNIEG 2016-2040 y estatus de cumplimiento .....	46
VII. IC e IIN utilizados explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal .....	49

# Siglas y abreviaturas

<b>Ae</b>	Actividad específica
<b>AG</b>	Acción General
<b>APF</b>	Administración Pública Federal
<b>CCN</b>	Consejo Consultivo Nacional
<b>CESNI</b>	Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información
<b>CNI</b>	Catálogo Nacional de Indicadores
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>COVID-19</b>	Enfermedad respiratoria contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2
<b>CTE</b>	Comité Técnico Especializado
<b>DGCSNIEG</b>	Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>DGCSPIRI</b>	Dirección General de Comunicación, Servicio Público de la Información y Relaciones Institucionales
<b>DGEE</b>	Dirección General de Estadísticas Económicas
<b>DGEGSPJ</b>	Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia
<b>DGES</b>	Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas
<b>DGGMA</b>	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
<b>DGIAI</b>	Dirección General de Integración, Análisis e Investigación
<b>ENADID</b>	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
<b>ENDIREH</b>	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
<b>ENIGH</b>	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
<b>ENOE</b>	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
<b>ENVE</b>	Encuesta Nacional de Victimización de Empresas
<b>ENVIPE</b>	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
<b>GPSDD</b>	Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sostenible
<b>HECRA</b>	Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos
<b>IC</b>	Indicadores Clave
<b>IDIEG</b>	Inventario de Demandas de Información Estadística y Geográfica
<b>IIN</b>	Información de Interés Nacional
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>INEGI-UCC</b>	INEGI como Unidad Central Coordinadora del Sistema
<b>LB</b>	Línea Base
<b>LSNIEG</b>	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>MAAGTICSI</b>	Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información
<b>MIR</b>	Matrices de Indicadores para Resultados

<b>MPEG</b>	Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico
<b>MV</b>	Medios de Verificación
<b>N.A.</b>	No aplica
<b>NTPPIEG</b>	Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OE</b>	Objetivo Estratégico del SNIEG
<b>PAEG</b>	Programa Anual de Estadística y Geografía
<b>PESNIEG</b>	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNEG</b>	Programa Nacional de Estadística y Geografía
<b>SED</b>	Sistema de Evaluación del Desempeño
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SIAACTE</b>	Sistema de Avance de las Actividades de los Comités Técnicos Especializados
<b>SNIDS</b>	Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social
<b>SNIE</b>	Subsistema Nacional de Información Económica
<b>SNIEG</b>	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>SNIGMAOTU</b>	Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano
<b>SNIGSPIJ</b>	Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia
<b>SPIEG</b>	Servicio Público de Información Estadística y Geográfica
<b>UA</b>	Unidades Administrativas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>UE</b>	Unidad del Estado
<b>UNSD</b>	División de Estadística de las Naciones Unidas

---

# Introducción

El Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG) es el documento rector del Sistema y constituye el instrumento de referencia para su integración y coordinación. En él se determinan y jerarquizan los objetivos y metas por alcanzar en el largo plazo, definiendo las acciones generales necesarias para ello. Conforme lo establece la Ley del SNIEG (LSNIEG) cada seis años, se deben evaluar sus resultados.

La evaluación busca identificar el cumplimiento de la Visión y Misión, así como el avance alcanzado en cada uno de los OE para el periodo 2016-2021. De los principales hallazgos se derivarán lecciones a ser consideradas durante el ejercicio de revisión y actualización del Programa Estratégico para el periodo 2022-2046.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

- a. Valorar cualitativamente la contribución al desarrollo del Sistema en el periodo 2016-2021.
- b. Presentar los avances cuantitativos de los indicadores del Programa Estratégico a partir de los resultados de las metas establecidas para 2021<sup>1</sup>.

Este documento contiene la información que complementa el tomo I del Informe de resultados de la evaluación al 2021 del PESNIEG 2016-2040; para ello se presentan las fichas de cada uno de los indicadores del programa, en las cuales se exponen los resultados del periodo 2016-2021 y su estatus de cumplimiento respecto a la meta definida para 2021, así como los anexos de la información citada en el tomo I.

---

<sup>1</sup> El cumplimiento de las metas del PESNIEG 2016-2040 está programado para el año 2040.

# Resultados al 2021 en los indicadores y metas del PESNIEG 2016-2040

En este apartado se presentan las fichas con los resultados al cierre del 2021 de cada uno de los indicadores del Programa Estratégico del SNIEG. Primero se exponen las fichas de los 18 indicadores que cuentan con una meta intermedia para 2021, según Visión del SNIEG 2040, Objetivo Estratégico (OE) y parámetro de cumplimiento: anticipado, puntual y rezagado; se muestran las fichas de los indicadores en los que se programó la generación de los insumos requeridos para iniciar su medición posteriormente.

## I.1 Fichas con los resultados de los indicadores que cuentan con un porcentaje de avance programado para 2021

A. Visión 2040			
La Información de Interés Nacional sea la referencia para el Estado y la sociedad en la toma de decisiones para el desarrollo nacional.			
B. Acción General			
No aplica.			
C. Indicador: 0.1	LB 2019	Meta 2021	
Porcentaje de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se calculan con Información de Interés Nacional ( <i>PIODS<sup>IIN</sup></i> ).	54%	61%	
D. Cálculo del indicador			
Método de cálculo			
$PIODS^{IIN} = \left( \frac{IODS_{IIN}}{IODS} \right) 100$			
<i>IODS<sub>IIN</sub></i> : Número de indicadores ODS para México que utilizan IIN como fuente al menos en una variable. <i>IODS</i> : Total de indicadores ODS para México.			
Serie histórica del indicador y los insumos			
Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador
2019	54%	33	61
2020	65%	60	93
2021	68%	103	151
Consideraciones			
En noviembre de 2020, se aprueba el Marco Nacional de Indicadores y se modifica el total de indicadores publicados en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS).			

<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>	<b>% realizado</b>
<p>El porcentaje de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se generan a partir de la información publicada en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS), se calcula como el porcentaje de los indicadores publicados que utilizan Información de Interés Nacional (IIN) entre el total de indicadores publicados. Cabe mencionar que desde el primer semestre del 2021, se empezaron a publicar los indicadores correspondientes al Marco Nacional de Indicadores aprobado en noviembre de 2020.</p> <p>A finales del 2021, se tenían publicados en el SIODS, 103 indicadores del Marco Global (correspondientes a las desagregaciones de 80 indicadores) de los 167 indicadores únicos aplicables a México y 48 indicadores del Marco Nacional (correspondientes a las desagregaciones de 43 indicadores) de los 66 del Marco Nacional. De los 151 indicadores publicados, 103 de ellos utilizan directa o indirectamente IIN. Dentro de los programas más utilizados se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Cuentas Nacionales.</li> <li>• Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).</li> <li>• Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).</li> <li>• Información de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación.</li> <li>• Estadísticas de defunciones registradas.</li> <li>• Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID).</li> <li>• Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).</li> <li>• Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE).</li> <li>• Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).</li> </ul>	<p>68% (Puntual)</p>
<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>	
<p>La iniciativa de Naciones Unidas de Objetivos de Desarrollo Sostenible busca que todos los países adopten medidas para promover la prosperidad, al tiempo que protegen el planeta y ha establecido metas e indicadores en 17 dimensiones relacionadas con el desarrollo. Por ello, la medición de estos indicadores es relevante para medir la evolución del desarrollo nacional e implican la coordinación entre más de 20 Unidades del Estado (UE) dentro del SNIEG.</p>	
<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
<p><i>Informe de los ODS para México que utilizan IIN como fuente al menos en una variable.</i></p>	<p><i>DGCSPIRI.</i></p>

**A. Visión 2040**

La Información de Interés Nacional sea la referencia para el Estado y la sociedad en la toma de decisiones para el desarrollo nacional.

**B. Acción General**

No aplica.

C. Indicador: 0.2	LB 2016	Meta 2021
Porcentaje de indicadores que permiten medir la evolución del desarrollo nacional que se calculan con Información de Interés Nacional ( <i>PIPND<sub>IIN</sub></i> ).	23%	28%

**D. Cálculo del indicador**

**Método de cálculo**

$$PIPND_{IIN} = \left( \frac{IPND_{IIN}}{IPND} \right) 100$$

**IPND<sub>IIN</sub>**: Número de Indicadores del PND, y sus Programas Sectoriales, Especiales, Transversales y Regionales vigentes que utilizan IIN como fuente al menos en una variable.

**IPND**: Total de Indicadores del PND y sus Programas Sectoriales, Especiales, Transversales y Regionales vigentes.

**Serie histórica del indicador y los insumos**

Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador
2016	23%	174	755
2017			
2018			
2019	No aplica (ver consideraciones)		
2020	32%	167	517
2021	30%	186	618

**Consideraciones**

**Años 2016 a 2018:** Las referencias del indicador son a partir de los programas derivados del PND para el periodo 2013-2018; en ese sentido, una vez que fueron publicados la totalidad de los programas derivados, el denominador quedó fijo y el indicador presenta poca variación. Por otra parte, la fuente definida para este indicador (*Inventario de Demandas de Información Estadística y Geográfica identificadas en instrumentos jurídicos y programáticos del desarrollo nacional, IDIEG*) está disponible para consulta a partir del año 2020.

**Años 2020 y 2021:** Se utilizó información del IDIEG. La información obtenida se filtró para incluir solamente lo relativo a los indicadores de los apartados de parámetros (indicadores) del PND y sus programas derivados: Sectoriales, Especiales, Nacionales Transversales y Regionales. Para el caso de los programas de IIN, se basó en la relación del Portal del SNIEG, tanto la aprobada por la Junta de Gobierno (JG) del INEGI, como aquella determinada con base en el artículo 78 de la Ley del SNIEG. El cálculo definitivo del año 2020 corresponde al medio de verificación "Informe de los indicadores del PND, y sus Programas Sectoriales, Especiales, Transversales y Regionales vigentes que utilizan IIN como fuente al menos en una variable".

**Año 2021:** Se incluye el dato al mes de diciembre, con un universo de 38 programas derivados: sectoriales (18), especiales (4), nacionales (15) y regional (1). En 25 de los cuales, se identificó el uso de al menos un programa de IIN en sus respectivos indicadores o parámetros.

E. Resultados alcanzados al 2021	% realizado
Se consideraron los indicadores de los apartados de parámetros de los programas sectoriales, nacionales, especiales y regionales derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, incluidos en la fuente consultada a diciembre de 2021.  Cabe aclarar que en sí el PND 2019-2024, no contiene indicadores para ser incluidos en el cálculo.  Al mes de diciembre 2021, el "Porcentaje de indicadores que permiten medir la evolución del desarrollo nacional que se calculan con Información de Interés Nacional" es de 30%. Lo anterior, implica que tres de cada 10 indicadores (parámetros) de programas derivados del PND (sectoriales, especiales, nacionales y regionales) utilizan al menos un programa de IIN para su cálculo.	30% (Puntual)

**F. Contribución al desarrollo del SNIEG**

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos crea el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y al organismo encargado de la evaluación de la política de desarrollo social. En este marco legal la información está ligada a la planeación del desarrollo, lo cual quedó reforzado en la Ley del SNIEG, donde se establece que la finalidad de la información suministrada por el SNIEG es la de coadyuvar al desarrollo nacional.

Una de las formas más importantes en que se concreta la contribución del SNIEG al desarrollo nacional es a través del suministro de IIN para la planeación del desarrollo que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación, está a cargo del Ejecutivo Federal, teniendo como instrumentos el PND y sus programas derivados.

El PESNIEG 2016-2040 retoma este contexto y lo plasma a nivel de Visión en la cual el SNIEG aporta la Información de Interés Nacional para que sea la referencia del Estado y de la sociedad en la toma de decisiones para el desarrollo nacional.

Si bien a diciembre de 2021, conforme a la formulación aplicada, el porcentaje de indicadores que permiten medir la evolución del desarrollo nacional que se calculan con IIN es de 30%, por arriba de la meta fijada, es importante que en adelante se defina una estrategia concreta a la que pudiera aspirarse en la contribución del SNIEG a la planeación nacional y articular las acciones que pudieran contribuir a ello.

También es importante que se consideren solamente los resultados para los periodos de planeación (cada seis años, acorde a los periodos del PND), más que por años consecutivos, pudiendo ser al cierre de dichos periodos.

<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
<i>Informe de los indicadores del PND, y sus Programas Sectoriales, Especiales, Transversales y Regionales vigentes que utilizan IIN como fuente al menos en una variable.</i>	DGCSNIEG.

<b>A. Objetivo Estratégico: 1</b>				
Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.				
<b>B. Acción General: 1.1</b>				
Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los órganos colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas.				
<b>C. Indicador: 1.1</b>	<b>LB 2019</b>	<b>Meta 2021</b>		
Porcentaje de Unidades del Estado que participan activamente en los órganos colegiados del SNIEG ( <b>Participación Activa</b> ).	30%	35%		
<b>D. Cálculo del indicador</b>				
<b>Método de cálculo</b>				
$Participación Activa = \left( \frac{PA_{CTE} + PA_{CCN} + PA_{CE}}{3} \right) 100$				
<p><b>PA<sub>CTE</sub> + PA<sub>CCN</sub> + PA<sub>CE</sub>:</b> Porcentaje de vocales (o sus suplentes) que participan activamente en los Comités Técnicos Especializados + Porcentaje de Consejeros que participan activamente + Porcentaje de vocales (o sus suplentes) que participan activamente en los CESNI.</p> <p>Constante 3, ya que se considera el total de componentes.</p>				
<b>Serie histórica del indicador y los insumos</b>				
	<b>Año/indicador</b>	<b>Indicador PESNIEG</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>
	2019	30%	2.0+48.0+40.0= 90.0	3
	2020	38%	17.5+65.5+29.7= 112.7	3
	2021	40%	15.7+82.8+21.6= 120.1	3
<b>Consideraciones</b>				
<b>Generales:</b> La metodología detallada para este indicador fue publicada en agosto de 2019 en el PNEG 2019-2024 y en su formulación incluye tres componentes con consideraciones particulares para cada tipo de órgano colegiado, en cuanto al criterio para considerar que una UE participa o no activamente:				
<b>CCN.</b> Para que una UE sea considerada con participación activa debe cumplir con al menos uno de los dos atributos siguientes: 100% de asistencia de los consejeros a las sesiones del CCN y/o realizar al menos un comentario en alguna de ellas.				
<b>CE.</b> Para que una UE sea considerada con participación activa debe cumplir con los dos atributos siguientes: el vocal o suplente debió haber asistido al 100% de las sesiones y realizar al menos un comentario en alguna de ellas.				
<b>CTE.</b> Para que una UE sea considerada con participación activa debe cumplir con dos de los tres atributos siguientes: el vocal o suplente debió haber asistido al 100% de las sesiones, presentado al menos un tema y/o estar inscrito en al menos un grupo de trabajo. Para el atributo correspondiente a grupos de trabajo y sus integrantes no se captó información sino hasta el año 2020, como parte del informe de actividades 2020 de los CTE.				
<b>Año 2019:</b> El dato calculado para el año 2019 es de 30%, y es una estimación con base en la metodología señalada en el PNEG, pero sin datos para el atributo de grupos de trabajo de los CTE. La información sobre grupos de trabajo de CTE y sus integrantes se capta a partir del año 2020, como parte de los informes de actividades de los CTE en el Sistema de Avance de Actividades de los CTE (SIAACTE).				
Las estimaciones de cuatro variantes de cálculo y propuestas para la obtención de la Línea Base (LB) 2019 del indicador fueron elaboradas con corte a junio de 2020, con datos e insumos que sirvieron de base precisamente para acordar la metodología en el PNEG 2019-2024. Por lo anterior, podrían existir variaciones en una de las estimaciones proxy realizadas en junio de 2019 y estimaciones históricas realizadas a noviembre de 2021, con una metodología, insumos y procesos más completos.				
<b>Año 2021.</b> A la fecha de corte de esta estimación (diciembre) aún no está disponible el reporte de grupos de trabajo 2021, por lo que se dejaron los datos del año 2020 para un cálculo definitivo.				

<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>	<b>% realizado</b>
<p>El resultado del cálculo realizado para el año 2021, de acuerdo con la metodología definida, implica que 40% de los integrantes de los órganos colegiados del SNIEG participa de forma activa en los distintos comités del SNIEG, conforme a los parámetros establecidos.</p> <p>Para evaluar si una UE podía ser considerada con participación activa dentro de un órgano colegiado determinado se tomaron criterios de asistencia, de participación con comentarios durante las sesiones, de presentación de temas y/o de participación en grupos de trabajo.</p> <p>Es importante señalar que los criterios son diferenciales según el tipo de órgano colegiado: Consejo Consultivo Nacional (CCN), Comités Ejecutivos (CE) y Comités Técnicos Especializados (CTE), lo anterior por las características particulares de los mismos; aunque el resultado obtenido es un promedio a partir de los datos en los tres tipos de órganos colegiados.</p> <p>Los porcentajes para cada tipo de órgano colegiado al año 2021 son los siguientes: CCN, 82.8%, CE, 21.6%; CTE, 15.7%.</p>	<p>40% (Puntual)</p>
<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>	
<p>El indicador se desarrolla en el marco del Objetivo Estratégico 1 del PESNIEG 2016-2040: "Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo" y de la Acción General (AG) 1.1 del mismo documento: "Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los órganos colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas del Estado".</p> <p>Lo anterior dada la importancia de la operación continua que permita la interacción efectiva de los integrantes de los órganos colegiados del SNIEG. En general, la participación de las UE -sea al interior del Consejo Consultivo Nacional, de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, o en los Comités Técnicos Especializados (CTE)- es el factor crítico para asegurar la adecuada operación del Sistema.</p> <p>El SNIEG, requiere de un funcionamiento articulado, en el cual, los órganos colegiados y sus integrantes deben operar e interactuar como un todo. Aquí radica la importancia de la participación activa de las UE, al ser integrantes fundamentales del Sistema. Su participación permite aprovechar las fortalezas de cada una de ellas, generando un dinamismo en el funcionamiento del Sistema y contribuyendo con su desarrollo.</p> <p>En la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se coordina la integración de los documentos de los CTE, y se elaboran los relativos a los CE y CCN.</p> <p>En el periodo se ha contribuido a mejorar la documentación de la operación y contar con la documentación de forma más ordenada a través de sistemas informáticos como el SIAACTE. Una adecuada operación es el punto de partida para incidir en las tareas que corresponden a los distintos órganos colegiados para su contribución al SNIEG.</p>	
<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
Informe de la participación activa de los integrantes de los órganos colegiados del SNIEG.	DGCSNIEG.

<b>A. Objetivo Estratégico: 1</b>																															
Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.																															
<b>B. Acción General: 1.2</b>																															
Contar con un marco normativo que habilite un esquema de organización ágil y eficiente.																															
<b>C. Indicador: 1.2</b>	<b>LB 2016</b>	<b>Meta 2021</b>																													
Porcentaje de Unidades del Estado que generan, integran y difunden Información de Interés Nacional en apego a la normatividad del SNIEG ( <i>Normativa<sub>SNIEG</sub></i> ).	71%	82%																													
<b>D. Cálculo del indicador</b>																															
<b>Método de cálculo</b>																															
$Normativa_{SNIEG} = \left( \frac{UE_{IIN\_Normativa}}{UE_{IIN}} \right) 100$																															
<p><i>UE<sub>IIN_Normativa</sub></i>: Número de Unidades del Estado responsables de generar Programas de Información de Interés Nacional que aplican toda la normatividad que les corresponde.</p> <p><i>UE<sub>IIN</sub></i>: Número de Unidades de Estado responsables de generar Programas de Información de Interés Nacional.</p>																															
<b>Serie histórica del indicador y los insumos</b>																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año/indicador</th> <th>Indicador PESNIEG</th> <th>Numerador</th> <th>Denominador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>71%</td> <td>10</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>71%</td> <td>10</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>77%</td> <td>10</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>81%</td> <td>13</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>82%</td> <td>14</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>85%</td> <td>11</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table>				Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador	2016	71%	10	14	2017	71%	10	14	2018	77%	10	13	2019	81%	13	16	2020	82%	14	17	2021	85%	11	13
Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador																												
2016	71%	10	14																												
2017	71%	10	14																												
2018	77%	10	13																												
2019	81%	13	16																												
2020	82%	14	17																												
2021	85%	11	13																												
<b>Consideraciones</b>																															
<p>Para la actualización de la información y el cálculo del indicador, en 2021 se enviaron cinco solicitudes de información a las Unidades del Estado que reportaron la aplicación de normativas técnicas del SNIEG, a partir de 2019. Las respuestas recibidas corresponden a la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, la Dirección General de Estadísticas Económicas, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud." A lo anterior, se suma el seguimiento a la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia durante el periodo comprendido de 2016 a 2021, la cual reportó la aplicación de la Normativa Técnica del SNIEG en todos sus programas de Información de Interés Nacional.</p>																															

<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>	<b>% realizado</b>
<p>El seguimiento realizado permite verificar la aplicación de las disposiciones normativas técnicas del SNIEG por parte de las UE responsables de generar IIN.</p> <p>El resultado reportado en 2021 cumple con lo programado, debido a que ha sido una práctica reiterada de las áreas productoras de información, observar y aplicar la normativa técnica del SNIEG.</p> <p>Esta actividad permitiría, en su caso, detectar y atender la problemática que dificulte la implementación de la normativa, lo que no ha ocurrido por el momento.</p> <p>Dentro de los resultados destacan las UE que aplican toda la normativa que les corresponde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Mexicano del Seguro Social. Información Estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS.</li> <li>• Secretaría de Educación Pública. Información Estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa (Revoca al RNAME).</li> <li>• Secretaría de Salud. Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del Sector Salud.</li> <li>• Banco de México, Secretaría de Economía y Servicio de Administración Tributaria. Balanza Comercial de Mercancías de México.</li> <li>• Comisión Nacional Forestal. Inventario Nacional Forestal y de Suelos.</li> <li>• Instituto Mexicano del Transporte. Red Nacional de Caminos.</li> <li>• Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Información del Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.</li> <li>• Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.</li> <li>• Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, Estadísticas de Defunciones Fetales, Estadísticas de Defunciones Registradas, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Censo General de Población y Vivienda, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales, Encuesta Mensual de Servicios, Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, Censos Económicos, Cálculos anuales, Cálculos de corto plazo (por entidad federativa), Cálculos de corto plazo (totales de la economía), Cuenta satélite al SCNM. Matriz de Insumo-Producto, Índice Nacional de Precios al Consumidor, Índice Nacional de Precios Productor, Información estadística de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, Información Estadística de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Información Topográfica escala 1: 50 000 e Información de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1: 250 000.</li> </ul>	<p>85% (Puntual)</p>
<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>	
<p>El SNIEG cuenta con un marco normativo que se revisa y actualiza de manera permanente con el propósito de aportar elementos para la generación de Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna.</p> <p>En esa consideración, el cálculo del indicador permite confirmar la aplicación de la normativa técnica del Sistema cuyo propósito es asegurar la homogeneidad, armonización y comparabilidad de la IIN; así como proveer y promover el uso de conceptos, definiciones, clasificaciones, nomenclaturas, abreviaturas, identificadores, directorios, símbolos, delimitaciones geográficas comunes y demás elementos indispensables en la producción de Información Estadística y Geográfica.</p>	
<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
Reporte de la consulta a las UE responsables de la IIN.	DGCSNIEG.

**A. Objetivo Estratégico: 1**

Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.

**B. Acción General: 1.3**

Generar mecanismos para evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva.

C. Indicador: 1.3	LB 2019	Meta 2021
Porcentaje de la Información de Interés Nacional que incluye en sus metadatos indicadores de la calidad de los productos basados en los Principios y Buenas Prácticas del SNIEG ( <i>IIN<sub>Metadatos</sub></i> ).	32%	50%

**D. Cálculo del indicador**

**Método de cálculo**

$$IIN_{Metadatos} = \left( \frac{IIN_{Calidad}}{IIN} \right) 100$$

*IIN<sub>Calidad</sub>*: Número de Programas de Información de Interés Nacional que incluyen en sus metadatos al menos un indicador de calidad.

*IIN*: Número de Programas de Información de Interés Nacional.

**Serie histórica del indicador y los insumos**

Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador
2019	32%	13	41
2020	29%	12	42
2021	33%	13	40

**Consideraciones**

Se incluyen los programas de IIN que contienen en sus metadatos al menos un indicador de calidad y han actualizado información conforme a su periodicidad. Los indicadores de calidad corresponden a los indicadores de precisión.

En el año 2021, la JG del INEGI revocó tres programas de IIN, mismos que no fueron considerados en el denominador del cálculo del indicador para ese año, pero sí para el cálculo de 2020.

**E. Resultados alcanzados al 2021**

E. Resultados alcanzados al 2021	% realizado
<p>Al 2021, el 33% de los programas de IIN incluyen en sus metadatos al menos un indicador de precisión aprobado en el Comité de Aseguramiento de la Calidad (CoAC).</p> <p>El valor alcanzado en 2021 se mantiene con relación a la línea base 2019. La dinámica en este indicador está en función de la determinación de nuevos programas como IIN, así como de la incorporación de indicadores de precisión para los diferentes tipos de programas de información.</p> <p>Al 2021, se cuenta con 16 indicadores aprobados en el CoAC para medir el principio de veracidad (precisión y confiabilidad). En 2017, se aprobaron nueve indicadores para programas de muestreo, y cuatro para exactitud y completitud geográfica. En 2018 se trabajó en la definición de criterios para homologar la semaforización conforme a los valores reportados en los programas de muestreo. En 2019 se aprobaron tres indicadores para programas cuyo insumo son Registros Administrativos.</p> <p>En 2021, se conformó un grupo de trabajo para integrar una propuesta de indicadores de precisión y confiabilidad para censos, con cuatro indicadores, mismos que fueron aprobados por el CoAC a finales de año, por lo que se empezarán a reportar según corresponda.</p>	33% (Rezagado)

**F. Contribución al desarrollo del SNIEG**

Este indicador contribuye a facilitar la comprensión de la información estadística y geográfica por parte de los usuarios, así como a transparentar su calidad. Asimismo, contar con indicadores de precisión y confiabilidad para los programas de IIN producidos por el INEGI, sienta las bases para ser replicados en el SNIEG.

**G. Medio(s) de verificación**

*Reporte de indicadores de calidad en los metadatos de los Programas de IIN.*

**Responsable**

*DGIAI.*

**A. Objetivo Estratégico: 1**

Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.

**B. Acción General: 1.4**

Establecer estrategias para asegurar la conservación, seguridad y confidencialidad de la información.

<b>C. Indicador: 1.4.1</b>	<b>LB 2016</b>	<b>Meta 2021</b>
----------------------------	----------------	------------------

Porcentaje de las Unidades del Estado que producen Información de Interés Nacional que aplican las estrategias de **conservación**, seguridad y confidencialidad del SNIEG (**Conservación<sub>E</sub>**).

100%	100%
------	------

**D. Cálculo del indicador**

**Método de cálculo**

$$Conservación_E = \left( \frac{UE_{IIN\_C}}{UE_{IIN}} \right) 100$$

**UE<sub>IIN\_C</sub>**: Número de Unidades del Estado generadoras de Información de Interés Nacional que aplican estrategias de conservación.

**UE<sub>IIN</sub>**: Número de Unidades del Estado generadoras de Información de Interés Nacional.

**Serie histórica del indicador y los insumos**

Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador
2016	100%	14	14
2017	100%	14	14
2018	100%	13	13
2019	100%	13	13
2020	100%	14	14
2021	100%	13	13

**Consideraciones**

Las variaciones en el denominador derivan de la aprobación o revocación de la determinación de Información de Interés Nacional (IIN) por parte de la Junta de Gobierno del Instituto, según corresponda en el año en curso.

**E. Resultados alcanzados al 2021**

Al cierre del 2021, todas las UE aplican la estrategia para asegurar la conservación de la información en el Acervo de IIN, mediante la integración de la Información de Interés Nacional que producen, atendiendo lo establecido en el artículo 96 de la LSNIEG y en el marco de las Reglas para la integración y administración del Acervo de IIN, lo cual coadyuva a la consolidación del SNIEG.	<b>% realizado</b> 100% (Puntual)
---	--------------------------------------

**F. Contribución al desarrollo del SNIEG**

Gracias a la integración de la Información de Interés Nacional en el Acervo de Información por parte de las UE que la producen, se puede decir que al cierre del 2021 se ha establecido y aplicado la estrategia para asegurar la conservación de la información, lo cual coadyuva con la consolidación del SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.

**G. Medio(s) de verificación**

Informe sobre las UE generadoras de IIN que aplican estrategias de conservación.	<b>Responsable</b> DGCSNIEG.
--	---------------------------------

**A. Objetivo Estratégico: 1**

Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.

**B. Acción General: 1.4**

Establecer estrategias para asegurar la conservación, seguridad y confidencialidad de la información.

**C. Indicador: 1.4.2**

Porcentaje de las Unidades del Estado que producen Información de Interés Nacional que aplican las estrategias de conservación, **seguridad** y confidencialidad del SNIEG (**Seguridad<sub>E</sub>**).

LB 2019	Meta 2021
100%	100%

**D. Cálculo del indicador**

**Método de cálculo**

$$Seguridad_E = \left( \frac{UE_{IIN_S}}{UE_{IIN}} \right) 100$$

**UE<sub>IIN\_S</sub>**: Número de Unidades del Estado generadoras de Información de Interés Nacional que aplican estrategias de seguridad.

**UE<sub>IIN</sub>**: Número de Unidades del Estado generadoras de Información de Interés Nacional.

**Serie histórica del indicador y los insumos**

Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador
2019	100%	13	13
2020	100%	14	14
2021	100%	13	13

**Consideraciones**

Se toma como evidencia de la aplicación de las estrategias de seguridad de la información el hecho de que existe un documento normativo que formaliza el tema en la Unidad del Estado.

Se identifica el universo de UE responsables de producir IIN indicadas en el portal del SNIEG: [https://www.snieg.mx/snieg-iin-riin\\_v2/](https://www.snieg.mx/snieg-iin-riin_v2/)

En 2019, de las 13 UE, 11 son entidades de la Administración Pública Federal (APF) que, en materia de seguridad de la información, estaban obligadas a aplicar el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI). El resto de las UE son organismos autónomos que cuentan con su propia normatividad en materia de seguridad de la información.

En 2020, de las 14 UE, 12 son entidades de la APF que, en materia de seguridad de la información, estaban obligadas a aplicar el MAAGTICSI. El resto de las UE son organismos autónomos que cuentan con su propia normatividad en materia de seguridad de la información.

En 2021, de las 13 UE, 11 son entidades de la APF que, en materia de seguridad de la información, estaban obligadas a aplicar el MAAGTICSI, y a partir del 7 de septiembre de 2021 deben observar las Políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de información y comunicación, y la seguridad de la información en la APF. El resto de las UE son organismos autónomos que cuentan con su propia normatividad en materia de seguridad de la información.

**E. Resultados alcanzados al 2021**

En 2019 se elaboró el Diagnóstico de las estrategias de seguridad que aplican las UE para la IIN.

El diagnóstico permitió verificar que las UE que producen IIN cuentan con un marco regulatorio en materia de seguridad de la información que define las bases para establecer un Marco de Gestión de la Seguridad de la Información para procurar los máximos niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, regulatorios, organizacionales, operativos y de cultura de la seguridad de la información, en armonía con la administración de las tecnologías de información y comunicaciones.

% realizado
100% (Puntual)

<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>	
<p>Tanto el MAAGTICSI (abrogado) como las Políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de información y comunicación, y la seguridad de la información en la APF, definen las directrices para establecer un Marco de Gestión de la Seguridad de la Información que procure los máximos niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, regulatorios, organizacionales, operativos y de cultura de la seguridad de la información, en armonía con la administración de las tecnologías de información y comunicaciones.</p> <p>El INEGI carece de la facultad de normar la seguridad de la información en el SNIEG, dado que cada UE cuenta con su propia regulación en la materia. No obstante, en 2019 el INEGI elaboró un Diagnóstico de las estrategias de seguridad que aplican las Unidades del Estado para la Información de Interés Nacional.</p>	
<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
<p><i>Diagnóstico de las estrategias de seguridad que aplican las Unidades del Estado para la Información de Interés Nacional (2019).</i></p>	<p>DGIAI.</p>

<b>A. Objetivo Estratégico: 2</b>																			
Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.																			
<b>B. Acción General: 2.1</b>																			
Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en materia de estadística y geografía.																			
<b>C. Indicador: 2.1</b>	<b>LB 2019</b>	<b>Meta 2021</b>																	
Porcentaje de las Unidades del Estado que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía ( <b>Capacidades</b> ).	55%	60%																	
<b>D. Cálculo del indicador</b>																			
<b>Método de cálculo</b>																			
$Capacidades = \left( \frac{UE_{CTE\_PCTT}}{UE_{CTE}} \right) 100$																			
<p><b>UE<sub>CTE_PCTT</sub></b>: Número de UE que participan en los Comités Técnicos Especializados, que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía.</p> <p><b>UE<sub>CTE</sub></b>: Número de UE que participan en los Comités Técnicos Especializados.</p>																			
<b>Serie histórica del indicador y los insumos</b>																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año/indicador</th> <th>Indicador PESNIEG</th> <th>Numerador</th> <th>Denominador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>55%</td> <td>17</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>61%</td> <td>22</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>84%</td> <td>41</td> <td>49</td> </tr> </tbody> </table>				Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador	2019	55%	17	31	2020	61%	22	36	2021	84%	41	49
Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador																
2019	55%	17	31																
2020	61%	22	36																
2021	84%	41	49																
<b>Consideraciones</b>																			
Los insumos para el cálculo del indicador se recabaron mediante la solicitud a las UE de llenado de un cuestionario de detección de capacidades técnicas y tecnológicas con que cuentan.																			
Para 2018, se consideró como población objetivo las UE que inscribieron Actividades específicas (Ae) al PAEG 2018; para 2020 y 2021 se consideró como población objetivo las UE que participan en CTE.																			
La Línea Base 2019 se determinó con los datos recabados del ejercicio 2018, que fue de 55%.																			
<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>		<b>% realizado</b>																	
De las 49 UE que dieron respuesta al cuestionario, 41 de ellas cumplieron los dos requisitos para establecer que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que al menos 50% del personal del área cuente con estudios mínimos de educación técnica superior.</li> <li>• Que al menos se cubran el 50% de las actividades técnicas y tecnológicas consideradas.</li> </ul> Por lo que se concluye que el porcentaje de las UE que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía para 2021 es de 84%.		84% (Anticipado)																	
<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>																			
De acuerdo con el comportamiento del indicador, en el periodo 2016-2021, el porcentaje de las UE que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía muestra una tendencia de incremento, lo que evidencia, en combinación con las acciones de capacitación implementadas, el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en las UE para generar información, ya que cada vez más adoptan los estándares de calidad para realizar los procesos estadísticos y geográficos establecidos para el SNIEG, lo que da más y mejores elementos para dar respuesta a las necesidades de información demandadas por la sociedad y el Estado.																			
<b>G. Medio(s) de verificación</b>		<b>Responsable</b>																	
Informe sobre las UE que participan en los Comités Técnicos Especializados que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía.		DGCSNIEG.																	

**A. Objetivo Estratégico: 2**

Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.

**B. Acción General: 2.2**

Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.

<b>C. Indicador: 2.2</b>	<b>LB 2016</b>	<b>Meta 2021</b>
Porcentaje de las alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional que se traducen en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y el desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG ( <b>Alianzas</b> ).	50%	95%

**D. Cálculo del indicador**

**Método de cálculo**

$$Alianzas = \left( \frac{C_{API\ Mejoras}}{C_{API}} \right) 100$$

**C<sub>API Mejoras</sub>**: Número de convenios, acuerdos, entre otros, establecidos con el sector académico, privado e internacional que cuentan con algún resultado en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información o desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG.

**C<sub>API</sub>**: Número de convenios, acuerdos, entre otros, establecidos con el sector académico, privado e internacional.

**Serie histórica del indicador y los insumos**

<b>Dirección/indicador</b>	<b>Indicador PESNIEG</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>
Académico	92%	23	25
Internacional	93%	30	32
Privado	91%	20	22
Integración, análisis e investigación	83%	29	35
<b>Total</b>	<b>89%</b>	<b>102</b>	<b>114</b>

**Consideraciones**

Para el cálculo del indicador se tomó en cuenta los convenios gestionados a nivel central.

En la parte internacional, no se tomaron en cuenta en el cálculo del indicador convenios cuyo objeto del instrumento jurídico fuera convenio modificadorio o levantamiento de información.

Para el sector privado, no se tomaron en cuenta en el cálculo del indicador convenios cuyo objeto del instrumento jurídico fuera convenios modificadorios, eventos, publicación (editorial) o servicios administrativos.

En lo referente al sector académico, no se tomaron en cuenta en el cálculo del indicador convenios cuyo objeto del instrumento jurídico fuera la creación de comités, convenios modificadorios, descuentos y becas, foros y seminarios, laboratorio de microdatos, publicación (editorial) o servicio social.

E. Resultados alcanzados al 2021	% realizado
<p>Entre 2016 y 2021, y en coordinación con las Unidades Administrativas del INEGI, se llevaron a cabo acciones de vinculación encaminadas a establecer alianzas estratégicas y fortalecer las relaciones interinstitucionales del INEGI con los sectores académico, privado e internacional.</p> <p>Como parte del proceso de mejora continua y adopción de mejores prácticas internacionales, para el INPC, se están incorporando proyectos de vanguardia en el INEGI, que tienen como objetivo sistematizar la metodología institucional para la adquisición de datos, en formato digital e implementar una descripción estructurada de productos, siguiendo las recomendaciones y buenas prácticas de los estándares nacionales, internacionales estadísticos y de mercado. Con base a lo anterior, la DGCSPIRI junto con la DGEE realizaron alianzas estratégicas con Comercializadora Farmacéutica de Chiapas S.A.P.I. DE C.V (Farmacias del Ahorro) y con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (GS1).</p> <p>En el ámbito internacional destaca el Acuerdo Administrativo con la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat). Este acuerdo, firmado en marzo de 2019, ha permitido conocer la experiencia de los países de la Unión Europea en materia de perfilado de las empresas, la cual ha sido de gran utilidad para el desarrollo de la metodología sobre la conformación de los grupos empresariales en México y obtener información para actualizar el RENEM, que es la columna vertebral de los procesos de generación de estadísticas económicas en el INEGI.</p> <p>Así como el Memorando de Entendimiento con Geoscience Australia. Este acuerdo fue firmado en noviembre de 2019 y ha permitido intercambiar conocimientos sobre el uso de imágenes satelitales y fuentes de datos no convencionales para monitorear temas relacionados con la agricultura, la urbanización, el medio ambiente, así como las medidas físicas de la Tierra. No obstante, la principal mejora metodológica derivada de esta alianza fue el desarrollo del Cubo de Datos Geoespaciales de México, tomando como base el Cubo de Datos Australiano.</p> <p>Por parte del Sector Académico, se presentan como ejemplo, los siguientes proyectos:</p> <p>Texas A&amp;M University, Construcción de modelo de riesgo - Colaboración en materia de ciencia de datos: Participación en la construcción de un modelo de riesgo basado en redes bayesianas para identificar las vulnerabilidades de las cadenas de suministro binacionales US-México. La metodología seguida para en este desarrollo podría ser extendida a otras situaciones similares.</p> <p>CIDE, Formación de un Grupo Técnico de Expertos: Formación de un Grupo Técnico de expertos que se encargará de establecer el marco de referencia para el diseño de un Comité de Fechado de los Ciclos de la Economía de México. Se realizaron doce reuniones de trabajo y se publicó el documento "Propuesta para crear un Comité de fechado de los ciclos económicos en México".</p>	<p>89% (Puntual)</p>
F. Contribución al desarrollo del SNIEG	
<p>El INEGI en su carácter de coordinador del SNIEG establece vínculos con otras instituciones para colaborar y fortalecer al sistema. La cooperación interinstitucional resulta de vital importancia para coadyuvar a alcanzar el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>De esta manera, al consolidar el vínculo entre el INEGI y los usuarios estratégicos de los distintos sectores de la sociedad a través de la suscripción de convenios de colaboración, se facilita el intercambio de ideas sobre metodologías y uso de otras fuentes de información en reuniones de trabajo, grupos especializados o proyectos conjuntos, lo que permite el adecuado desarrollo del SNIEG.</p>	
G. Medio(s) de verificación	Responsable
<p>Reporte de las alianzas estratégicas establecidas por el INEGI con el sector académico, privado e internacional que resultaron en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información o desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG.</p>	<p>DGCSPIRI.</p>

<b>A. Objetivo Estratégico: 3</b>																															
Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.																															
<b>B. Acción General: 3.1</b>																															
Identificar y priorizar las necesidades de información con el fin de determinar los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores y la Información de Interés Nacional.																															
<b>C. Indicador: 3.1a</b>	<b>LB 2016</b>	<b>Meta 2021</b>																													
Porcentaje de los Indicadores Clave e Información de Interés Nacional que se utilizan explícitamente en el Plan Nacional de Desarrollo, sus Programas Sectoriales, Institucionales, Específicos o Regionales ( <i>Uso<sub>PND</sub></i> ).	20%	20%																													
<b>D. Cálculo del indicador</b>																															
<b>Método de cálculo</b>																															
$Uso_{PND} = \left( \frac{(IC + IIN)_{PND}}{IC + IIN} \right) 100$																															
<p><math>(IC + IIN)_{PND}</math>: Número de IC e IIN que se utilizan explícitamente en el Plan Nacional de Desarrollo, sus Programas Sectoriales, Institucionales, Específicos o Regionales.</p> <p><math>IC + IIN</math>: Número de IC y Programas de IIN.</p>																															
<b>Serie histórica del indicador y los insumos</b>																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año/indicador</th> <th>Indicador PESNIEG</th> <th>Numerador</th> <th>Denominador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20%</td> <td>23+49=72</td> <td>312+41=353</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20%</td> <td>43+27=70</td> <td>312+42=354</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20%</td> <td>43+27=70</td> <td>315+41=356</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td colspan="3">No aplica (ver consideraciones)</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>26%</td> <td>68+21=89</td> <td>307+40=347</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>25 %</td> <td>65+23=88</td> <td>319+40=359</td> </tr> </tbody> </table>				Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador	2016	20%	23+49=72	312+41=353	2017	20%	43+27=70	312+42=354	2018	20%	43+27=70	315+41=356	2019	No aplica (ver consideraciones)			2020	26%	68+21=89	307+40=347	2021	25 %	65+23=88	319+40=359
Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador																												
2016	20%	23+49=72	312+41=353																												
2017	20%	43+27=70	312+42=354																												
2018	20%	43+27=70	315+41=356																												
2019	No aplica (ver consideraciones)																														
2020	26%	68+21=89	307+40=347																												
2021	25 %	65+23=88	319+40=359																												
<b>Consideraciones</b>																															
<p><b>Generales:</b> Para fortalecer el indicador con fuentes documentadas se retomaron las listas de IIN (aprobada y revocada por año) del Portal del SNIEG, y de los IC vigentes al cierre de cada año de los Informes Anuales de Actividades y Resultados, disponibles también en el Portal SNIEG.</p>																															
<p><b>Años 2016 a 2018:</b> Las referencias del indicador son a partir de los programas derivados del PND 2013-2018, las cuales quedan fijas una vez publicados la totalidad de los programas derivados. El IDIEG contiene esta información ya como archivo histórico. Las variaciones se dan principalmente en el denominador, en función de los IC e IIN vigentes en cada año.</p>																															
<p><b>Año 2019:</b> Este año se publicó solamente un programa derivado del PND 2019-2024 (Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024), por lo cual los datos no se consideran representativos para el cálculo del indicador.</p>																															
<p><b>Años 2020 y 2021:</b> Se utilizó información del IDIEG. La información obtenida se filtró para incluir solamente lo relativo a los indicadores de los apartados de parámetros (indicadores) del PND y sus programas derivados: Sectoriales, Especiales, Nacionales Transversales y Regionales. Para el caso de los programas de IIN, se basó en la relación del Portal del SNIEG, tanto la aprobada por la Junta de Gobierno, como aquella determinada con base en el artículo 78 de la LSNIEG.</p>																															
<p><b>Año 2021:</b> Se incluye el dato de la estimación al mes de diciembre.</p>																															

<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>	<b>% realizado</b>
<p>De acuerdo con la formulación del indicador, prácticamente uno de cada cuatro indicadores o parámetros incluidos en la planeación del desarrollo nacional utilizan ya sea un programa de IIN, o bien tiene como referente un indicador del Catálogo Nacional de Indicadores. El dato a diciembre de 2021 y el previo de 2020, están por arriba de la meta definida, aunque debe señalarse que el nivel del indicador se establece cercano al 25%, con poca variación anual.</p> <p>Específicamente, se encontró que 65 IC, de los 319 analizados, se utilizan explícitamente en el Plan Nacional de Desarrollo, sus programas sectoriales, institucionales, específicos o regionales. En lo que se refiere a los programas de IIN, se encontró que 23 de los 40 programas de IIN se utilizan en programas derivados del PND 2019-2024.</p> <p>En resumen, de los 359 IC y/o programas de IIN analizados, 88 se utilizan explícitamente en los programas sectoriales, institucionales, específicos o regionales derivados del PND 2019-2024.</p>	<p>25% (Puntual)</p>
<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>	
<p>El indicador contribuye al OE 3: "Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información" y a la AG 3.1: "Identificar y priorizar las necesidades de información con el fin de determinar los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores y la Información de Interés Nacional".</p> <p>La contribución del Sistema al desarrollo nacional se da a través del suministro de IIN para la planeación del desarrollo que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación, está a cargo del Ejecutivo Federal, teniendo como instrumentos el PND y sus programas derivados.</p> <p>El indicador contribuye con el objetivo de cumplir y dar seguimiento al fin último del SNIEG, el cual se refiere a que la IIN sea la referencia en la toma de decisiones para el desarrollo nacional a través de proporcionar la información necesaria para la Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, así como de la evaluación y rendición de cuentas a la sociedad.</p> <p>Al igual que otros indicadores relacionados con los periodos del PND, es importante que se consideren solamente los resultados al cierre de los periodos de planeación (cada seis años), más que por años consecutivos.</p>	
<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
<p><i>Informe sobre el uso de los IC e IIN explícitamente en el Plan Nacional de Desarrollo, sus Programas Sectoriales, Institucionales, Específicos o Regionales.</i></p>	<p>DGCSNIEG.</p>

<b>A. Objetivo Estratégico: 3</b>																															
Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.																															
<b>B. Acción General: 3.1</b>																															
Identificar y priorizar las necesidades de información con el fin de determinar los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores y la Información de Interés Nacional.																															
<b>C. Indicador: 3.1b</b>	<b>LB 2016</b>	<b>Meta 2021</b>																													
Porcentaje de Indicadores Clave o Información de Interés Nacional utilizados explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal ( <i>Uso<sub>PEF</sub></i> ).	10%	10%																													
<b>D. Cálculo del indicador</b>																															
<b>Método de cálculo</b>																															
$Uso_{PEF} = \left( \frac{(IC + IIN)_{PEF}}{IC + IIN} \right) 100$																															
<p><math>(IC + IIN)_{PEF}</math>: Número de IC e IIN utilizados explícitamente a nivel de fin en las Matrices de Indicadores de Resultados, para evaluar los programas públicos en el ámbito federal.</p> <p><math>IC + IIN</math>: Número de IC y Programas de IIN.</p>																															
<b>Serie histórica del indicador y los insumos</b>																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año/indicador</th> <th>Indicador PESNIEG</th> <th>Numerador</th> <th>Denominador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10%</td> <td>21+12=33</td> <td>274+42=316</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>9%</td> <td>21+12=33</td> <td>312+42=354</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>9%</td> <td>21+12=33</td> <td>315+41=356</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td colspan="3">No aplica (ver consideraciones)</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>13%</td> <td>22+24=46</td> <td>307+40=347</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>14%</td> <td>26+26=52</td> <td>319+40=359</td> </tr> </tbody> </table>				Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador	2016	10%	21+12=33	274+42=316	2017	9%	21+12=33	312+42=354	2018	9%	21+12=33	315+41=356	2019	No aplica (ver consideraciones)			2020	13%	22+24=46	307+40=347	2021	14%	26+26=52	319+40=359
Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador																												
2016	10%	21+12=33	274+42=316																												
2017	9%	21+12=33	312+42=354																												
2018	9%	21+12=33	315+41=356																												
2019	No aplica (ver consideraciones)																														
2020	13%	22+24=46	307+40=347																												
2021	14%	26+26=52	319+40=359																												
<b>Consideraciones</b>																															
<p><b>Generales:</b> Para el cálculo, se utilizó la información de los indicadores estratégicos a nivel de fin de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). Esta información se obtuvo del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el caso de la IIN, se consultó la información aprobada por la JG, así como aquella determinada con base en el artículo 78 de la LSNIEG.</p> <p>Una vez publicadas las matrices, ya no tienen cambios en la definición de sus indicadores, por lo cual las variaciones en el numerador del indicador son prácticamente nulas hasta que se define un nuevo conjunto de matrices, y las variaciones se dan en el denominador, con los cambios en el número de IC e IIN vigente. Para fortalecer este indicador con fuentes documentadas se retomaron las listas de IIN (aprobada y revocada por año) del Portal del SNIEG, y de los IC vigentes al cierre de cada año de los Informes Anuales de Actividades y Resultados, disponibles también en el Portal del SNIEG.</p> <p><b>Años 2016-2018:</b> Se utilizó la información de los indicadores estratégicos a nivel de fin de las MIR en el periodo 2013-2018, obtenida del SED. Una vez publicadas las matrices, ya no tienen cambios en la definición de sus indicadores, por lo cual las variaciones en el numerador prácticamente son nulas hasta que se define un nuevo conjunto de matrices para el periodo.</p> <p><b>Año 2019:</b> Este año no se contaba aún con el referente de la Base de Datos de las MIR actualizado.</p> <p><b>Años 2020-2021:</b> Una vez publicadas las matrices, generalmente no tienen cambios en la definición de sus indicadores, por lo cual las variaciones en el numerador son escasas, hasta que se agrega o excluye una MIR. Por esta razón, el denominador para ambos años tiende a mantenerse estable y con cambios de acuerdo con las variaciones en el número de IC e IIN vigente.</p> <p><b>Año 2021:</b> Se incluye el dato de la estimación al mes de diciembre 2021. Se descargó la base de datos completa y se seleccionaron los indicadores de FIN-Estratégicos para el ciclo 2021 (considera 420 programas presupuestarios y sus correspondientes 635 indicadores de las MIR del tipo FIN-Estratégicos).</p>																															

<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>	<b>% realizado</b>
<p>El Indicador se define como la proporción del número de IC y programas de IIN que se utilizan en los indicadores a nivel de fin, en los programas presupuestarios del ámbito federal, respecto del número total de IC e IIN. El resultado del cálculo para noviembre de 2021 es de 14.5%, por arriba de la meta establecida. El indicador tiene variaciones que van de 9% a 14% entre los años 2016 a 2021, y dichas variaciones están principalmente en función del número de IIN e IC de cada año.</p> <p>En cuanto al uso de IC, se encontró que 26 de ellos, publicados en el CNI, tuvieron relación con los indicadores de evaluación de los programas públicos en el ámbito federal. Por otro lado, y en cuanto al uso de programas de IIN, se identificaron 26 programas utilizados para evaluar los programas públicos en el ámbito federal, algunos de los cuales son utilizados en más de un indicador de los distintos programas.</p> <p>Es decir, del total de 359 IC y programas de IIN analizados, 52 fueron utilizados explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal.</p>	<p>14% (Puntual)</p>
<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>	
<p>El Indicador 3.1b se define como la proporción del número de IC y programas de IIN que se utilizan en los indicadores a nivel de fin, considerados como estratégicos, en las respectivas MIR de los programas presupuestarios del ámbito federal, respecto del número total de IC y programas de IIN, multiplicado por cien.</p> <p>Las matrices MIR de programas presupuestales están en consonancia con los periodos de seis años del PND, por lo que es importante que se consideren principalmente los resultados al cierre de los periodos de planeación (cada seis años, acorde a los periodos del PND), más que por años consecutivos.</p> <p>El indicador se desarrolla en el marco del OE3: "Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información" y de la AG 3.1: "Identificar y priorizar las necesidades de información con el fin de determinar los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores y la Información de Interés Nacional".</p> <p>El indicador contribuye con el objetivo de cumplir y dar seguimiento al fin último del SNIEG, el cual se refiere a que la IIN sea la referencia en la toma de decisiones para el desarrollo nacional a través de proporcionar la información necesaria la Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, así como de la evaluación y rendición de cuentas a la sociedad.</p> <p>El indicador muestra en qué medida la información proveniente del SNIEG (IIN e IC) se utiliza en indicadores de programas presupuestales orientados a la evaluación.</p>	
<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
<p>Informe sobre IC e IIN utilizados explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal.</p>	<p>DGCSNIEG.</p>

**A. Objetivo Estratégico: 3**

Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.

**B. Acción General: 3.2**

Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.

C. Indicador: 3.2	LB 2016	Meta 2021
Porcentaje de los productos incluidos en los Programas Anuales de Estadística y Geografía que se utilizan para generar Indicadores Clave o Información de Interés Nacional ( <b>Productos_PAEG</b> ).	87%	87%

**D. Cálculo del indicador**

**Método de cálculo**

$$\text{Productos\_PAEG} = \left( \frac{(IIN_{PAEG} + IC_{PAEG} + IC_{IIN\_PAEG})}{IIN_{PAEG}} \right) 100$$

$(IIN_{PAEG} + IC_{PAEG} + IC_{IIN\_PAEG})$  : Número de Programas registrados en PAEG que únicamente son IIN, más el Número de Programas registrados en PAEG que únicamente se utilizan para calcular IC, más el Número de Programas registrados en PAEG que son IIN y que se utilizan para calcular IC.

$IIN_{PAEG}$  : Número de Programas de IIN registrados en los PAEG del periodo de vigencia del PNEG.

**Serie histórica del indicador y los insumos**

Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador
2016	100%	24	24
2017	97%	28	29
2018	94%	32	34
2019	60%	35	58
2020	100%	33	33
2021	100%	32	32

**Consideraciones**

Para el cálculo del indicador se consideró el promedio del periodo.

El resultado del indicador disminuyó entre el periodo de 2017 y 2019 debido a que en los PAEG de estos años se registraron, además de la IIN e IC, programas de información estadística y geográfica oficial. El denominador por lo tanto, tenía un mayor valor respecto al numerador ya que se consideraban todos los programas de información contenidos en los PAEG, conforme a la alineación del PNEG vigente. Para los PAEG 2020 y 2021 subió el porcentaje ya que conforme a la alineación del PNEG 2019-2024, se registraron únicamente programas de IIN e IC, por lo que el denominador y numerador fueron las mismas cantidades por no haber otro tipo de información estadística y geográfica registrada.

Cabe mencionar que el valor porcentual considerado en la LB para 2016 es del 87%, el cual hace referencia al promedio de resultados obtenidos en el periodo 2016-2019.

E. Resultados alcanzados al 2021	% realizado
<p>Durante el periodo 2016-2021, se han generado seis Programas Anuales de Estadística y Geografía (PAEG), en los cuales participaron las UE adscritas a los órganos colegiados de los Subsistemas Nacionales de Información, los dos primeros se encuentran alineados al PNEG 2013-2018, mientras que los PAEG de 2018 y 2019 al PNEG 2013-2018 Actualización 2017; y finalmente, los correspondientes al 2020 y 2021 al PNEG 2019-2024.</p> <p>En estos PAEG, las UE registraron Actividades específicas que contribuyen al cumplimiento de las metas de los Programas de mediano plazo, entre ellas se encuentran aquellas que se enfocan en la generación de información estadística y geográfica, IIN e IC, atendiendo una de las principales funciones del SNIEG a lo largo del periodo.</p> <p>En promedio, en el periodo 2016-2021, el 92% de los programas de información registrados en el PAEG se utilizan en la generación de IIN y/o IC.</p>	92% (Puntual)

**F. Contribución al desarrollo del SNIEG**

En el marco del SNIEG se da cumplimiento a la Misión y se avanza en el logro de la Visión del SNIEG, las cuales hacen referencia al suministro de información estadística y geográfica de Interés Nacional para la sociedad y el Estado con la finalidad de que sea la referencia para la toma de decisiones del desarrollo nacional.

Al cierre del año 2021, el SNIEG ha incrementado la aprobación de IIN e IC, ampliando de esta manera su oferta de productos y servicios estadísticos y geográficos con la finalidad de ser utilizados por las UE y la sociedad.

En este contexto, el resultado de la medición del indicador da a conocer el avance que se ha tenido respecto al año 2016 en relación con los programas de información que se utilizan para generar IIN e IC, pasando de 24 en 2016 a 32 en 2021, en donde el 100% de los programas de información registrados se utilizaron para generar IIN e IC.

**G. Medio(s) de verificación**

**Responsable**

*Informe de los programas de información estadística y geográfica incluidos en el PAEG, que se utilizan para generar IC o IIN.*

DGCSNIEG.

<b>A. Objetivo Estratégico: 4</b>																															
Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.																															
<b>B. Acción General: 4.1</b>																															
Asegurar que la infraestructura de la información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos.																															
<b>C. Indicador: 4.1</b>	<b>LB 2016</b>	<b>Meta 2021</b>																													
Porcentaje de los productos incluidos en los Programas Anuales de Estadística y Geografía que utilizan la infraestructura de información del INEGI para la generación de Información de Interés Nacional ( <b>Productos<sub>PAEG_Infra</sub></b> ).	61%	80%																													
<b>D. Cálculo del indicador</b>																															
<b>Método de cálculo</b>																															
$Productos_{PAEG\_Infra} = \left( \frac{IIN_{PAEG\_Infra}}{IIN_{PAEG}} \right) 100$																															
<p><b>IIN<sub>PAEG_Infra</sub></b>: Número de Programas de Información de Interés Nacional registrados en PAEG que utilizan la infraestructura de información.</p> <p><b>IIN<sub>PAEG</sub></b>: Número de Programas de Información de Interés Nacional registrados en PAEG.</p>																															
<b>Serie histórica del indicador y los insumos</b>																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año/Indicador</th> <th>Indicador PESNIEG</th> <th>Numerador</th> <th>Denominador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>61%</td> <td>23</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>62%</td> <td>26</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>63%</td> <td>26</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>85%</td> <td>35</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>83%</td> <td>35</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>83%</td> <td>33</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>				Año/Indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador	2016	61%	23	38	2017	62%	26	42	2018	63%	26	41	2019	85%	35	41	2020	83%	35	42	2021	83%	33	40
Año/Indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador																												
2016	61%	23	38																												
2017	62%	26	42																												
2018	63%	26	41																												
2019	85%	35	41																												
2020	83%	35	42																												
2021	83%	33	40																												
<b>Consideraciones</b>																															
Para los años 2016, 2017 y 2018 se incluyó únicamente la Infraestructura de Información mínima establecida en la LSNIEG.																															
Para 2019 se tiene un avance de 22 puntos porcentuales en el valor del indicador. Este incremento se debe principalmente a los avances logrados en la implementación del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico, y la entrada en vigor de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el INEGI en 2018, en la que se especificaron los elementos que integran la infraestructura de información, lo que condujo a una mejor medición del indicador.																															
La disminución en 2% del valor del indicador en 2020 respecto al 2019, se debe a la incorporación de la Información Estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS.																															
En 2021 se revocaron como IIN los programas: Módulo de Condiciones Socioeconómicas, Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, y Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal; asimismo, se determinó como IIN a la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial.																															

<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>	<b>% realizado</b>
<p>En el periodo 2016-2021, se ha actualizado y difundido la infraestructura de información, por lo que se ha facilitado su aprovechamiento entre las UE para la producción de información estadística y geográfica de manera estandarizada.</p> <p>El avance obtenido en el uso de infraestructura de información en la producción de IIN respecto a 2016 ha sido positivo, y a partir de 2019, además de considerar lo establecido en la LSNIEG, en el ámbito del INEGI también se incluye a la infraestructura de información según está definida en la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica (NTPPIEG), la cual se compone de clasificaciones y catálogos, registros estadísticos, registros geográficos y metodologías.</p> <p>En 2021, se concluyó el informe: Diagnósticos sobre el uso de elementos de infraestructura de información en la producción de información estadística y geográfica, el cual permite realizar el cálculo de la serie y contribuirá al fomento del uso de la infraestructura de información como base común.</p> <p>Para realizar el cálculo de la serie, se contemplaron todos los Programas de IIN que producen el INEGI y las Unidades del Estado.</p>	<p>83% (Puntual)</p>
<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>	
<p>El uso transversal, compatible y estandarizado de la infraestructura de información en la producción de IIN, facilita la integración, comparabilidad y reusabilidad de la información, lo cual contribuye a la consolidación del ecosistema de datos.</p> <p>Los resultados obtenidos han permitido identificar características comunes en la producción de información que aportan elementos para la elaboración de una estrategia para fomentar el uso de la infraestructura de información y su posterior implementación en el SNIEG, para que las UE la utilicen como base común para la producción de Información de Interés Nacional.</p>	
<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
Informe sobre los Programas de Información de Interés Nacional registrados en el PAEG que utilizan la infraestructura de información, según corresponda.	DGIAI.

**A. Objetivo Estratégico: 4**

Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.

**B. Acción General: 4.3**

Producir información con criterios de costo-efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad.

C. Indicador: 4.3	LB 2019	Meta 2021
Porcentaje de Información de Interés Nacional que se produce con procesos estandarizados y con controles de calidad ( <i>Implementación<sub>Modelo</sub></i> ).	69%	70%

**D. Cálculo del indicador**

Método de cálculo

$$Implementación_{Modelo} = \left( \frac{IIN_{MPEG}}{IIN} \right) 100$$

**IIN<sub>MPEG</sub>**: Número de Programas de Información estadística y geográfica de Interés Nacional que en su generación aplican el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG.

**IIN**: Número de Programas de Información de Interés Nacional.

**Serie histórica del indicador y los insumos**

Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador
2019	68%	28	41
2020	74%	31	42
2021	73%	29	40

**Consideraciones**

En el año 2021, la JG del INEGI revocó tres programas de IIN, mismos que no fueron considerados en el denominador del cálculo del indicador para ese año, pero sí para el cálculo de 2020. Cabe destacar que los datos correspondientes a 2021, son los que están disponibles al cierre de diciembre y provienen de los reportes mensuales que se obtienen del Sistema de Registro de Evidencias *P-Tracking*, cuya primera versión fue puesta en línea el 20 de diciembre de 2019.

**E. Resultados alcanzados al 2021**

E. Resultados alcanzados al 2021	% realizado
<p>De 2018 a la fecha, se ha implementado el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG) en los programas de información que produce el INEGI; por lo tanto, el porcentaje obtenido del indicador corresponde al cociente del número de programas de información estadística y geográfica de IIN que genera el Instituto, entre el número total de programas de IIN.</p> <p>Cabe mencionar que el MPEG, por el momento, solo aplica para el Instituto y su implementación ha permitido generar evidencias de la producción estandarizada de la información estadística y geográfica, así como de indicadores acerca de la calidad; por lo que con base en las evidencias disponibles se considera a la IIN que produce el INEGI para reportar el avance en este indicador. Asimismo, conviene señalar que el MPEG es el marco conceptual de referencia y de carácter obligatorio para las Unidades Administrativas productoras de información y que el instrumento normativo que lo regula es la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el INEGI.</p>	73% (Puntual)

<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>	
<p>El indicador permite identificar los Programas de Información estadística y geográfica de Interés Nacional que produce el INEGI bajo el esquema del MPEG, el cual promueve la estandarización y la aplicación de controles de calidad a través de todo el proceso de producción, contribuyendo de esta manera al desarrollo del SNIEG, al suministrar a la sociedad y al estado mexicano información de calidad, pertinente, veraz y oportuna.</p> <p>La implementación del MPEG permite la estandarización de la producción de la información estadística y geográfica utilizando un enfoque de procesos que consta de ocho fases, con base en las cuales se ejecutan las actividades de cada programa de información. Este enfoque fomenta la generación de evidencias sobre la realización de dichas actividades, posibilita la designación de responsabilidades y permite la evaluación constante de cada ciclo de producción de información; por lo anterior, en el marco del PNEG 2019-2024, se tiene comprometida la propuesta normativa para la adopción del MPEG en el SNIEG, con el objeto de que todas las UE tengan la posibilidad de contar con este esquema que les permita generar la IIN bajo procesos estandarizados.</p>	
<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
<i>Informe sobre los Programas de Información de Interés Nacional que aplican el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG.</i>	DGIAI.

<b>A. Objetivo Estratégico: 4</b>																															
Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.																															
<b>B. Acción General: 4.4</b>																															
Aprovechar los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información estadística y geográfica.																															
<b>C. Indicador: 4.4</b>	<b>LB 2016</b>	<b>Meta 2021</b>																													
Porcentaje de la Información de Interés Nacional que se produce a través de registros administrativos de nivel Federal u otras fuentes alternativas realizados con oportunidad, metodologías sólidas y calidad ( <i>Producción<sub>RA</sub></i> ).	21%	25%																													
<b>D. Cálculo del indicador</b>																															
<b>Método de cálculo</b>																															
$Producción_{RA} = \left( \frac{IIN_{RA}}{IIN} \right) 100$																															
<p><i>IIN<sub>RA</sub></i>: Número de Programas de Información de Interés Nacional que en su producción utilizan registros administrativos de nivel Federal u otras fuentes alternativas realizados con oportunidad, metodologías sólidas y calidad.</p> <p><i>IIN</i>: Número de Programas de Información de Interés Nacional.</p>																															
<b>Serie histórica del indicador y los insumos</b>																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año/indicador</th> <th>Indicador PESNIEG</th> <th>Numerador</th> <th>Denominador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>21%</td> <td>9*</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>24%</td> <td>10</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>24%</td> <td>10</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>24%</td> <td>10</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>26%</td> <td>11</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>28%</td> <td>11</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>				Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador	2016	21%	9*	42	2017	24%	10	42	2018	24%	10	41	2019	24%	10	41	2020	26%	11	42	2021	28%	11	40
Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador																												
2016	21%	9*	42																												
2017	24%	10	42																												
2018	24%	10	41																												
2019	24%	10	41																												
2020	26%	11	42																												
2021	28%	11	40																												
<b>Consideraciones</b>																															
No incluye un programa de IIN generado con RA aprobado a finales de 2016, que se incluyó hasta el conteo del 2017.																															
<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>		<b>% realizado</b>																													
<p>Mientras que en el 2016, el 21% de los programas de IIN se generaban a partir del aprovechamiento de Registros Administrativos (RA) del orden federal, para 2021 el 28% de estos programas se generan mediante la explotación de dichos registros.</p> <p>Un elemento que ha coadyuvado en el avance descrito, es la relación del INEGI con las UE de nivel Federal que proporcionan RA para los diversos Programas de Información, lo cual ha permitido emprender un conjunto de acciones tendientes a mejorar el acceso y la calidad de los datos entre las que se encuentra la elaboración de la propuesta de lineamientos que deberán seguirse para la identificación, entrega, revisión, resguardo, evaluación de la calidad y aprovechamiento estadístico y geográfico de la información captada a través de Registros Administrativos.</p> <p>Asimismo, se elaboró una estrategia de “ventanillas únicas” con el fin de mejorar la coordinación de acciones para el intercambio de información entre el INEGI y las UE para la producción de información estadística y geográfica en el marco del SNIEG.</p> <p>Por último, conviene señalar que en 2020 se determinó como IIN a la Estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS, con lo cual se contribuye con una mayor oferta de información estadística a la que ya se tiene disponible en el SNIEG y que proviene de censos y encuestas, particularmente en el tema de empleo.</p>		28% (Puntual)																													

**F. Contribución al desarrollo del SNIEG**

El 28% de los Programas de IIN aprovecha los RA para producir información estadística y geográfica veraz, precisa, confiable, coherente y comparable. El aprovechamiento de los Registros Administrativos permite reducir su costo de elaboración y la carga hacia los informantes del SNIEG.

Subsistema / DG	Programas IIN en 2021	Generados con RA
SNIDS-DGES	12	5
SNIE-DGEE	14	1
SNIGMAOTU-DGGMA	8	5
SNIGSPIJ-DGEGSPJ	6	0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>11</b>

En 2021, se ha mantenido la publicación de la IIN proveniente de RA con la periodicidad y desagregaciones establecidas, con lo cual también se da continuidad a las series históricas que se proporcionan.

A continuación se indican los 11 programas de IIN vigentes a 2021 y que se basan en Registros Administrativos, los cuales reflejan la diversidad temática en las que se ha logrado avanzar con las UE para aprovechar cabalmente sus registros y contribuir al fortalecimiento del SNIEG, a partir de la cooperación que implica este método de generación de información:

- Información Estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS.
- Información Estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa.
- Estadísticas de Defunciones Fetales.
- Estadísticas de Defunciones Registradas.
- Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del sector salud.
- Balanza Comercial de Mercancías de México.
- Origen y destino de la energía a nivel nacional en el marco del sector energético.
- Información estadística de la Estructura de la Propiedad Social en México.
- Información del Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.
- Inventario Nacional Forestal y de Suelos.
- Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

G. Medio(s) de verificación	Responsable
<i>Informe sobre los Programas de Información de Interés Nacional que en su generación utilizan registros administrativos de nivel Federal, los cuales consideran estándares y mejores prácticas nacionales e internacionales.</i>	DGEE.

**A. Objetivo Estratégico: 4**

Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.

**B. Acción General: 4.5**

Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y documentar el impacto de las mejoras.

C. Indicador: 4.5	LB 2016	Meta 2021
Porcentaje de productos incluidos en los Programas Anuales de Estadística y Geografía que han documentado y evaluado las mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías ( <i>Mejoras<sub>P<sub>PAEG</sub></sub></i>	46%	46%

**D. Cálculo del indicador**

**Método de cálculo**

$$Mejoras_{P_{PAEG}} = \left( \frac{P_{PAEG\_Mejoras}}{P_{PAEG}} \right) 100$$

*P<sub>PAEG\_Mejoras</sub>*: Número de productos incluidos en los Programas Anuales de Estadística y Geografía que han documentado y evaluado las mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías.

*P<sub>PAEG</sub>*: Número de productos incluidos en los Programas Anuales de Estadística y Geografía.

**Serie histórica del indicador y los insumos**

Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador
2021	50%	16	32

**Consideraciones**

Los productos incluidos en los PAEG que han documentado y evaluado las mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías corresponden a los cambios registrados en el Sistema de Seguimiento de Cambios reportados a noviembre 2021.

El inicio del registro de cambios en el Sistema de Seguimiento de Cambios fue en 2021, por lo que no se cuenta con información previa disponible. Cabe destacar, que la línea base reportada para 2016 corresponde al número de consultas públicas en programas de IIN que se llevaron a cabo en dicho año y que resultaron en mejoras en fuentes, metodologías o tecnologías.

El número de productos incluidos en los PAEG corresponde a los programas de información incluidos en el PAEG 2021.

**E. Resultados alcanzados al 2021**

	% realizado
<p>El resultado obtenido en 2021, refleja el progreso basado en las fases que establece la NTPPIEG. Por otro lado, la Junta de Gobierno emitió los Lineamientos del proceso de gestión de cambios en los Programas de Información Estadística y Geográfica (octubre 2019), con el objeto de regular el proceso de gestión de cambios en los Programas de Información del INEGI, de los cuales derivó en el desarrollo del Sistema de Seguimiento de Cambios, que fue liberado en 2020 y en 2021 se inició la captura de los cambios en los programas.</p> <p>Cabe destacar que los Lineamientos del Proceso de gestión de cambios en los programas de información estadística y geográfica, tienen como objeto regular el Proceso de gestión de cambios conforme con las fases reguladas en la NTPPIEG. En particular, destaca la fase de diseño, momento en el que se establece lo que se va a ejecutar posteriormente. Dentro de las evidencias que deben generarse, de acuerdo a la NTPPIEG en la fase de diseño se encuentra: el diseño conceptual, de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo; el diseño de la captación; el marco muestral y tipo de muestreo, cuando aplica; diseño del procesamiento y análisis de la producción; así como el esquema de difusión que se utilizará. El proceso de gestión de cambios regulado en los Lineamientos se basa en estas evidencias para la documentación de los cambios. Cabe señalar que las propuestas de cambio pueden aparecer en cualquier fase del proceso de producción.</p> <p>Entre los cambios a los programas de IIN se han registrado: ajustes derivados de la emergencia sanitaria (COVID-19), incorporación de nuevas preguntas a los cuestionarios y actualización de catálogos y clasificadores, y estandarización de contenidos transversales. Lo anterior, se ha registrado en el diseño conceptual y del producto de la información, diseño de la captación, diseño del procesamiento y diseño de la difusión.</p>	50% (Puntual)

**F. Contribución al desarrollo del SNIEG**

Actualmente el Sistema de Seguimiento de Cambios únicamente aplica al INEGI como unidad productora. El contar con una Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística para el INEGI, basada en el MPEG, posibilita una evolución armonizada en las líneas de producción de información estadística y geográfica.

La gestión y regulación de estos cambios resulta relevante para mantener los estándares definidos en la fase del diseño de los programas y de esta manera asegurar la comparabilidad en el tiempo y espacio, además de la precisión de la información. Lo anterior, es de relevancia para sentar bases en el SNIEG.

**G. Medio(s) de verificación**

**Responsable**

*Informe sobre los Programas de Información de Interés Nacional que registraron mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías.*

DGIAI.

<b>A. Objetivo Estratégico: 5</b>				
Garantizar la accesibilidad a la información.				
<b>B. Acción General: 5.1</b>				
Poner a disposición de los usuarios de manera sencilla, consistente y estandarizada la información.				
<b>C. Indicador: 5.1</b>	<b>LB 2016</b>	<b>Meta 2021</b>		
Porcentaje de Indicadores Clave, Información de Interés Nacional y la susceptible de serlo que se ofrece a través del Servicio Público de Información del SNIEG ( <b>Publicación<sub>IC_IIN</sub></b> ).	99%	99%		
<b>D. Cálculo del indicador</b>				
<b>Método de cálculo</b>				
$Publicación_{IC_IIN} = \left( \frac{(IIN + IC)_{SPI}}{IIN + IC} \right) 100$				
<p><b>(IIN + IC)<sub>SPI</sub></b>: Número de Programas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave que se ofrecen a través del Sitio web donde se presta el Servicio Público de Información.</p> <p><b>IIN + IC</b>: Número de Programas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave.</p>				
<b>Serie histórica del indicador y los insumos</b>				
	<b>Año/indicador</b>	<b>Indicador PESNIEG</b>	<b>Numerador</b>	<b>Denominador</b>
	2016	99%	41	43
	2017	100%	43	43
	2018	100%	42	42
	2019	100%	42	42
	2020	100%	42	42
	2021	97%	39	40
<b>Consideraciones</b>				
Para el cálculo del indicador se consideró el promedio del periodo.				
A lo largo del periodo 2016-2021, el 100% de los programas de IIN han sido consultados a través del Calendario de IIN que se ubica en el Portal de SNIEG, así como el 99% de los IC por medio del Sitio del Catálogo Nacional de Indicadores. Lo que en promedio representa el 99%.				
<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>				<b>% realizado</b>
En el periodo 2016-2021, en promedio, se publicaron el 99% de los programas de IIN comprometidos en el calendario de publicación de IIN del SNIEG.				99% (Puntual)
En 2021, en total se ha publicado información de 39 programas de información de un total de 40, de los cuales 29 son responsabilidad el INEGI, dos del INEGI y otras UE y ocho de otras UE. En total 13 UE, incluyendo el INEGI, participan en la generación de IIN.				
<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>				
Contribuye a la prestación del Servicio Público de Información del SNIEG, el cual consiste en poner a disposición de los usuarios la IIN, para su consulta gratuita. Este servicio se presta a través de los sitios de las UE productoras de Información.				
<b>G. Medio(s) de verificación</b>				<b>Responsable</b>
Informe de los Indicadores Clave, Información de Interés Nacional y la susceptible de serlo publicados en el Sitio web donde se presta el Servicio Público de Información del SNIEG.				DGCSPIRI.

**A. Objetivo Estratégico: 5**

Garantizar la accesibilidad a la información.

**B. Acción General: 5.4**

Promover el conocimiento y uso adecuado de la información estadística y geográfica.

**C. Indicador: 5.4**

<b>LB 2016</b>	<b>Meta 2021</b>
--------------------	----------------------

Porcentaje de Indicadores Clave o Información de Interés Nacional utilizados por periodistas, académicos, estudiantes, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil o asociaciones empresariales (**Usuarios**).

98%	98%
-----	-----

**D. Cálculo del indicador**

**Método de cálculo**

$$Usuarios = \left( \frac{(IC + IIN) \text{ Consultados}}{IC + IIN} \right) 100$$

**(IC + IIN) Consultados:** Número de Indicadores Clave consultados en el sitio del CNI e Información de Interés Nacional consultados a través de la página del INEGI o el calendario de la IIN publicado en el Portal del SNIEG, al menos una vez en el año.

**IC + IIN:** Número de Indicadores Clave y de Programas de Información de Interés Nacional.

**Serie histórica del indicador y los insumos**

Año/indicador	Indicador PESNIEG	Numerador	Denominador
2016	98%	283	290
2017	99%	349	351
2018	98%	349	353
2019	99%	342	350
2020	100%	351	351
2021	100%	359	359

**Consideraciones**

Para el cálculo del indicador se consideró el promedio del periodo.

A lo largo del periodo 2016-2021, el 100% de los programas de IIN han sido consultados a través del Calendario de IIN que se ubica en el Portal de SNIEG, así como el 99% de los IC por medio del Sitio del Catálogo Nacional de Indicadores. Lo que en promedio representa el 99%.

**E. Resultados alcanzados al 2021**

<b>% realizado</b>
------------------------

En el periodo 2016-2021, en promedio, el 99% de la información clasificada como de Interés Nacional, así como los Indicadores Clave publicados en el Sitio del INEGI en internet, fueron consultados durante el periodo de referencia al menos una vez, de acuerdo al Sistema de Administración del Sitio del INEGI y Google Analytics.

99% (Puntual)
------------------

**F. Contribución al desarrollo del SNIEG**

La difusión de los IC e IIN contribuye a que el SNIEG, en su conjunto, cumpla con su propósito de generar información para la toma de decisiones y al desarrollo nacional. Su consulta y uso se impulsan a través de diversas acciones de promoción, así como mediante el uso de comunicados en redes sociales que dirigen al Sitio web del SNIEG. Dentro del Sitio, la información se identifica con la etiqueta "IIN", con lo que se asegura su accesibilidad.

**G. Medio(s) de verificación**

<b>Responsable</b>
--------------------

Informe sobre el uso de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional por parte de los diferentes usuarios del Servicio Público de Información.

DGCSPIRI.
-----------

## I.2 Fichas con los resultados de los indicadores que consideran la generación de los insumos requeridos para iniciar su medición

<b>A. Objetivo Estratégico: 1</b>	
<i>Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.</i>	
<b>B. Acción General: 1.4</b>	
<i>Establecer estrategias para asegurar la conservación, seguridad y confidencialidad de la información.</i>	
<b>C. Indicador: 1.4.3</b>	<b>Insumo</b>
<i>Porcentaje de las Unidades del Estado que producen Información de Interés Nacional que aplican las estrategias de conservación, seguridad y <b>confidencialidad</b> del SNIEG.</i>	Informe
<b>D. Insumo esperado al 2021</b>	
Disposiciones normativas de confidencialidad de la información del SNIEG.	
<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>	
<p>La Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica fue aprobada por la JG del INEGI, mediante el acuerdo 9º/V/2021, el 13 de octubre de 2021, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2021, establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las medidas generales que se deben implementar para gestionar la Confidencialidad Estadística de los datos que proporcionan los Informantes del Sistema de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la LSNIEG.</li> <li>• Las directrices para evitar la identificación directa e indirecta de los Informantes, el uso de los datos para fines distintos al estadístico y los casos de excepción a la aplicación de mecanismos para evitar la identificación directa.</li> <li>• Las condiciones y medidas aplicables para preservar la confidencialidad desde el diseño de la producción de la información, en la transferencia de registros administrativos.</li> </ul> <p>Las medidas indicadas en la Política son aplicables a los microdatos, así como las establecidas en la normatividad específica en la materia. Es de aplicación para las UE que producen IIN: Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Economía, Banco de México, Registro Agrario Nacional, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Comisión Nacional Forestal, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Energía, y para el INEGI en todos los Programas de Información.</p>	
<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>	
<p>La Política contribuye a la consolidación del SNIEG coordinado sistemáticamente, así como para su buen funcionamiento, ya que permite reforzar y articular las directrices que en la materia deben seguir las UE para asegurar la confidencialidad de la información como un derecho que por Ley tienen los informantes que proporcionan datos con fines estadísticos. Permite dar evidencia de la forma en la que las UE que producen IIN estandarizan las estrategias que aplican para preservar la confidencialidad de la información.</p>	
<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
<i>Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica, aprobada por la JG del INEGI.</i>	DGIAI.

<b>A. Objetivo Estratégico: 2</b>	
<i>Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.</i>	
<b>B. Acción General: 2.3</b>	
<i>Innovar en métodos y técnicas de análisis no convencionales para el aprovechamiento de información proveniente de distintas fuentes.</i>	
<b>C. Indicador: 2.3a</b>	<b>Insumo</b>
<i>Porcentaje de Unidades del Estado que han mejorado la calidad de fuentes alternativas a partir de la utilización de metodologías sólidas o herramientas de evaluación.</i>	Informe
<b>D. Insumo esperado al 2021</b>	
<i>Guía para la incorporación de métodos y fuentes alternativas en el SNIEG.</i>	
<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>	
<i>Se desarrolló una guía para la incorporación de métodos y fuentes alternativas de información, por parte de las unidades productoras dentro del SNIEG. Está basada en el ciclo de vida de Ciencia de Datos y en su adaptación al MPEG que se sigue en el Instituto. En aquellas etapas del proceso que sea pertinente, la guía permitirá conocer cuáles son las alternativas y oportunidades de innovación. Además, va acompañada de casos de uso reales, llevados a cabo en el Instituto, en donde se podrá apreciar y seguir todo el ciclo. La guía hace especial énfasis en aspectos como el aseguramiento de la calidad de los datos y métodos, así como en las herramientas de evaluación de los resultados obtenidos.</i>	
<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>	
<i>La guía será un elemento clave que favorecerá la innovación y desarrollo de técnicas de análisis alternativas (no convencionales), ya que permitirá a los especialistas contar con la definición de un proceso que se adapta a las etapas contempladas en el MPEG. Además, facilitará el desarrollo y la adopción de soluciones analíticas alternativas, mediante el desarrollo de casos de uso.</i>	
<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
<i>Guía para la incorporación de métodos y fuentes alternativas en el SNIEG.</i>	DGIAI.

<b>A. Objetivo Estratégico: 2</b>	
<i>Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.</i>	
<b>B. Acción General: 2.3</b>	
<i>Innovar en métodos y técnicas de análisis no convencionales para el aprovechamiento de información proveniente de distintas fuentes.</i>	
<b>C. Indicador: 2.3b</b>	<b>Insumo</b>
<i>Porcentaje de las investigaciones en técnicas de análisis no convencionales que se adoptaron en la generación de información estadística y geográfica del SNIEG.</i>	Documento
<b>D. Insumo esperado al 2021</b>	
Documento para la identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales.	
<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>	
<p>Este documento es producto de la investigación sobre las mejores prácticas internacionales e innovaciones reportadas en revistas de investigación científica y en documentación de oficinas de estadística y organismos internacionales. El documento ha sido discutido, revisado y se ha recibido retroalimentación de grupos colegiados al interior del Instituto.</p> <p>El documento contiene la descripción de una gran variedad de métodos y técnicas de análisis no convencionales, así como referencias a distintos casos de uso publicados que pueden ser estudiados y considerados por los productores en la planeación de nuevas estrategias para la adopción de estos métodos y técnicas.</p> <p>En el documento se parte de la definición de método y técnica no-convencional como todas aquellas susceptibles de ser aprovechadas para la generación de información estadística o geográfica, y que no se utilizan regularmente para este fin. De manera que, la característica de ser no-convencional podrá ser transitoria y se asocia a un fin específico. Normalmente, estos métodos y técnicas no convencionales provienen de la ciencia de datos y no son comunes en el análisis estadístico o geográfico tradicional, entre estos se pueden mencionar lo relacionado con el procesamiento masivo de datos e información (Big Data), visión computacional, procesamiento de lenguaje natural y aprendizaje computacional.</p> <p>El documento se encuentra en proceso de revisión y se tiene contemplado someterlo a validación de la Junta de Gobierno.</p>	
<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>	
<p>Los métodos y técnicas no convencionales, agrupados en la ciencia de datos, son elementos clave para el aprovechamiento de la tecnología en la generación de información estadística y geográfica. En general, el documento permitirá ampliar el conocimiento para el aprovechamiento de estas técnicas y métodos a los especialistas en la producción y análisis de información.</p> <p>En particular, la información que aporta el documento permitirá, a las áreas generadoras de información, determinar si en su proceso productivo se han adoptado alguno de estos métodos y técnicas no convencionales. Además, al proveer referencias sobre mejores prácticas y avances científicos, será un punto de partida para el desarrollo de nuevas metodologías que permitan la utilización e integración de las distintas fuentes de información y su procesamiento para el desarrollo de nuevos productos o la mejora de procesos.</p>	
<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
<i>Documento para la identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales.</i>	DGIAI.

<b>A. Objetivo Estratégico: 4</b>	
<i>Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.</i>	
<b>B. Acción General: 4.2</b>	
<i>Diseñar la producción de información con base en metodologías que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos.</i>	
<b>C. Indicador: 4.2</b>	<b>Insumo</b>
<i>Porcentaje de Información de Interés Nacional cuyas metodologías permiten vinculación directa con otros proyectos estadísticos y geográficos.</i>	Informe
<b>D. Insumo esperado al 2021</b>	
Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.	
<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>	
<p>Se elaboró el Modelo de Interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG, con base en el modelo promovido por la Alianza Global para los Datos de Desarrollo Sostenible, auspiciado por la División de Estadística de las Naciones Unidas (GPSDD-UNSD), el cual consta de cuatro capas temáticas: Organizacional, Humano, Datos y Tecnológica, desagregadas en 19 dimensiones analíticas.</p> <p>El Modelo de Interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG se probó mediante la aplicación de un Cuestionario de Madurez de Interoperabilidad a una selección del 60% de programas/procesos de información del Instituto, como resultado global se obtuvo que las Unidades Administrativas perciben, en promedio, el nivel de interoperabilidad por capa temática entre aprendizaje, reconocen como un objetivo estratégico la necesidad de integrar o combinar datos con otros programas/procesos de información o usuarios dentro del ecosistema de datos, además del valor de los estándares y la gobernanza de datos sólida.</p> <p>Cabe señalar que el Modelo también se aplicó a Programas de Información que son a su vez Infraestructura de Información, ya que ésta es por definición una facilitadora de la interoperabilidad por ser de uso transversal.</p>	
<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>	
<p>El Modelo de Interoperabilidad facilitará la integración y vinculación de datos provenientes de distintas fuentes al promover el uso de una Infraestructura de Información común, un marco geoestadístico compatible y catálogos con definiciones conceptuales homogéneas, con procesos estandarizados, sólidos y transparentes, asegurando la congruencia en conceptos y clasificaciones, en el tiempo y espacio, entre distintos programas de información estadísticos y geográficos del SNIEG.</p> <p>Con base en la evaluación de madurez de interoperabilidad que se aplicó a una selección de programas de información, se acordarán rutas de acción con los responsables de proceso para gradualmente mejorar los atributos de interoperabilidad de la información estadística y geográfica.</p>	
<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
<i>Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.</i>	DGIAI.

<b>A. Objetivo Estratégico: 5</b>	
<i>Garantizar la accesibilidad a la información.</i>	
<b>B. Acción General: 5.2</b>	
<i>Desarrollar herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la información.</i>	
<b>C. Indicador: 5.2</b>	<b>Insumo</b>
<i>Porcentaje de usuarios del Servicio Público de Información que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan (dividido según el grado de especialización de los usuarios).</i>	Informe
<b>D. Insumo esperado al 2021</b>	
<i>Informe de los Programas de IIN cuya información está disponible a través de las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica, de acuerdo con las reglas del SPIEG.</i>	
<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>	
<i>El indicador de accesibilidad se ha podido obtener a través de estudios de opinión sobre los principales canales de atención, de los cuales es posible conocer la satisfacción por segmento, como apoyo para la conceptualización del Sistema de Satisfacción de los Usuarios.</i>	
<i>El insumo comprometido para 2021 es: Informe de los Programas de IIN cuya información está disponible a través de las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica, de acuerdo con las reglas del Servicio Público de Información.</i>	
<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>	
<i>Contribuye a la prestación del Servicio Público de Información del SNIEG, el cual consiste en poner a disposición de los usuarios la IIN, para su consulta gratuita. Este servicio se presta a través de los sitios de las UE productoras de Información.</i>	
<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
<i>Informe de los Programas de IIN cuya información está disponible a través de las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica, de acuerdo con las reglas del SPIEG.</i>	DGCSPIRI.

<b>A. Objetivo Estratégico: 5</b>	
<i>Garantizar la accesibilidad a la información.</i>	
<b>B. Acción General: 5.3</b>	
<i>Desarrollar productos y servicios que faciliten el uso e interpretación de la información.</i>	
<b>C. Indicador: 5.3</b>	<b>Insumo</b>
<i>Porcentaje de usuarios del Servicio Público de Información que consideran que los productos tienen el nivel de detalle requerido (dividido según el grado de especialización de los usuarios).</i>	Informe
<b>D. Insumo esperado al 2021</b>	
<i>Sistema de clasificadores y glosarios homologados para facilitar el uso e interpretación de la información.</i>	
<b>E. Resultados alcanzados al 2021</b>	
<i>En acuerdo con las áreas productoras de información del INEGI, se integró y se envió a la DGCSPERI un conjunto de clasificadores y catálogos con sus elementos mínimos para su difusión en un apartado del sitio del INEGI en internet; asimismo, se integró, en un solo Glosario, los que se difunden en cada uno de los clasificadores que se utilizan en el Instituto para la generación de la información, con la finalidad de ponerlo a disposición de los usuarios de forma consolidada en un Sistema de clasificadores y glosarios homologados para facilitar el uso e interpretación de la información.</i>	
<b>F. Contribución al desarrollo del SNIEG</b>	
<i>Consolidar un Sistema de clasificadores y glosario para su difusión en el sitio del INEGI en internet, contribuye al fortalecimiento del SNIEG porque permite a las UE y a los usuarios en general acceder, en un solo apartado, a los clasificadores que el INEGI utiliza en la producción de información, así como a una mejor interpretación de sus conceptos.</i>	
<b>G. Medio(s) de verificación</b>	<b>Responsable</b>
<i>Glosario que incluye los conceptos que se utilizan en los diferentes clasificadores que el INEGI aplica en la producción de información.</i>	DGCSPERI.

# Relación de documentos consultados en la evaluación del PESNIEG 2016-2040

1. CONEVAL, SHCP. Guía para el diseño de indicadores estratégicos, 2010.
2. DGCSNIEG. Informe de la participación activa de los integrantes de los órganos colegiados del SNIEG, 2021.
3. DGCSNIEG. Informe de los indicadores del PND, y sus Programas Sectoriales, Especiales, Transversales y Regionales vigentes que utilizan IIN como fuente al menos en una variable, 2021.
4. DGCSNIEG. Informe de los programas de información estadística y geográfica incluidos en el PAEG, que se utilizan para generar IC o IIN, 2021.
5. DGCSNIEG. Informe sobre el uso de los IC e IIN explícitamente en el Plan Nacional de Desarrollo, sus Programas Sectoriales, Institucionales, Específicos o Regionales, 2021.
6. DGCSNIEG. Informe sobre IC e IIN utilizados explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal, 2021.
7. DGCSNIEG. Informe sobre las UE que participan en los Comités Técnicos Especializados que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía, 2021.
8. DGCSNIEG. Informe sobre las Unidades del Estado generadoras de Información de Interés Nacional que aplican estrategias de conservación, 2021.
9. DGCSNIEG. Reporte de la consulta a las UE responsables de la IIN, 2021.
10. DGCSPERI. Glosario que incluye los conceptos que se utilizan en los diferentes clasificadores que el INEGI aplica en la producción de información.
11. DGCSPERI. Informe de los Indicadores Clave, Información de Interés Nacional y la susceptible de serlo publicados en el Sitio web donde se presta el Servicio Público de Información del SNIEG, 2021.
12. DGCSPERI. Informe de los ODS para México que utilizan IIN como fuente al menos en una variable, 2021.
13. DGCSPERI. Informe de los Programas de IIN cuya información está disponible a través de las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica, de acuerdo con las reglas del SPIEG, 2021.
14. DGCSPERI. Informe sobre el uso de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional por parte de los diferentes usuarios del Servicio Público de Información, 2021.
15. DGCSPERI. Reporte de las alianzas estratégicas establecidas por el INEGI con el sector académico, privado e internacional que resultaron en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información o desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG, 2021.
16. DGEE. Informe sobre los Programas de Información de Interés Nacional que en su generación utilizan registros administrativos de nivel Federal, los cuales consideran estándares y mejores prácticas nacionales e internacionales, 2021.
17. DGIAl. Diagnóstico de las estrategias de seguridad que aplican las Unidades del Estado para la Información de Interés Nacional, 2019.
18. DGIAl. Documento para la identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales, 2021.
19. DGIAl. Guía para la incorporación de métodos y fuentes alternativas en el SNIEG, 2021.

20. DGIAI. Informe sobre los Programas de Información de Interés Nacional que aplican el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG, 2021.
  21. DGIAI. Informe sobre los Programas de Información de Interés Nacional que registraron mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías, 2021.
  22. DGIAI. Informe sobre los Programas de Información de Interés Nacional registrados en el PAEG que utilizan la infraestructura de información, según corresponda, 2021.
  23. DGIAI. Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG, 2021.
  24. DGIAI. Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica, aprobada por la JG del INEGI, 2021.
  25. DGIAI. Reporte de indicadores de calidad en los metadatos de los Programas de IIN, 2021.
  26. INEGI. Informes Anuales de Resultados del Comité de Aseguramiento de la Calidad, 2016-2021.
  27. INEGI. Informes con los Resultados de la Ejecución del PAEG, 2016-2021.
  28. INEGI. Informes de Actividades y Resultados, 2016-2021.
  29. INEGI. Narrativa de los principales avances del SNIEG en el periodo 2016-2021 en el marco de las Acciones Generales y Objetivos Estratégicos del PESNIEG 2016-2040, 2021.
  30. INEGI. PESNIEG 2016-2040; Medición de indicadores, metas y términos de evaluación al 2021.
  31. INEGI. Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040.
  32. INEGI. Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024.
  33. Junta de Gobierno del INEGI. Acuerdos del periodo 2016-2021.
  34. OCDE. Compromisos de mejora derivados de la Revisión entre pares del SNIEG, 2018.
  35. OCDE. Implementación de la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Buenas Prácticas Estadísticas – Revisión entre pares para México, 2018.
  36. ONU. Manual de planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo, 2009.
  37. ONU. Normas de Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas, 2005.
  38. Presidencia INEGI. El CCN y el SNIEG. Recuento del periodo 2016-2021.
-

# Objetivos de los CTE creados en 2016-2021

CTE	Objetivo
Información del Sistema Penitenciario.	Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos, a fin de integrar en el SNIEG la información de temas relacionados con los sistemas penitenciarios de las entidades federativas y del gobierno federal, correspondientes al Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e impartición de Justicia (SNIGSPIJ), así como promover su conocimiento y aplicación entre las UE.
Información Marina.	Promover que la información marina en México se genere, procese y difunda, en apego a estándares nacionales e internacionales, que contribuyan a su homogeneidad e interoperabilidad, de manera que sea de utilidad para el establecimiento de políticas públicas en la materia.
Información sobre Derechos Humanos.	Fungir como la instancia de coordinación interinstitucional en la que se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de información sobre derechos humanos que forme parte del SNIEG y que se vincule con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional.
Estadísticas de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Ser un espacio de discusión y análisis de los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México, así como de la disponibilidad y uso de las tecnologías de la información y comunicación, promoviendo la generación, el ordenamiento y la difusión de información estadística e indicadores en estos rubros para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales.
Información sobre Corrupción.	Coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico y técnico que permitan generar y desarrollar periódicamente información sobre corrupción en instituciones del Estado Mexicano, así como promover el uso y conocimiento de los resultados de los programas estadísticos del SNIGSPIJ para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional en la materia.
Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos.	Proponer, evaluar y dictaminar la información para ser determinada como de Interés Nacional en los temas de cambio climático, emisiones, calidad del aire, sustancias químicas y residuos. Coordinar la generación e integración de IIN en materia de cambio climático, emisiones, calidad del aire, sustancias químicas y residuos, incluyendo lo relativo a la transferencia de contaminantes. Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos a la información sobre cambio climático, emisiones, calidad del aire, sustancias químicas y residuos, y transferencia de contaminantes, así como promover su conocimiento y aplicación entre las UE. Establecer, en coordinación con las UE, los IC en materia de cambio climático, emisiones, calidad del aire, sustancias químicas y residuos del Catálogo Nacional de Indicadores. Establecer los procesos de intercambio y resguardo de información para apoyar las actividades del SNIGMAOTU. Establecer los mecanismos de coordinación para generar información sobre emisión y transporte de contaminantes atmosféricos, inventarios de emisiones, y uso de modelos para evaluar y predecir contingencias ambientales. Establecer los mecanismos de coordinación para actualizar el Sistema de Información sobre el Cambio Climático, la página de país sobre Cambio Climático y los indicadores para la evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático.

---

# IV.

## Listado de UE que generan Información de Interés Nacional e Indicadores Clave

1. Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF).
  2. Banco de México (BANXICO).
  3. Comisión Federal de Electricidad (CFE).
  4. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
  5. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
  6. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
  7. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
  8. Consejo Nacional de Población (CONAPO).
  9. Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
  10. Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).
  11. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
  12. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).
  13. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
  14. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
  15. Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).
  16. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
  17. Petróleos Mexicanos (PEMEX).
  18. Registro Agrario Nacional (RAN).
  19. Secretaría del Bienestar (BIENESTAR).
  20. Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT).
  21. Secretaría de Economía (SE).
  22. Secretaría de Educación Pública (SEP).
  23. Secretaría de Energía (SENER).
  24. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
  25. Secretaría de Salud (SALUD).
  26. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
  27. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
  28. Servicio de Administración Tributaria (SAT).
-



# Relación de consultas públicas realizadas en el periodo 2016-2021

Consultas Públicas 2016-2021: Metodológicas (21)	
Documento Metodológico	Periodo consulta
1. Censo Agropecuario 2017.	1-30 abril 2016
2. Metodología del proceso de actualización de la Información Topográfica 1:50 000 serie III.	17-31 enero 2017
3. Cambio de año base a 2013 de las Encuestas Económicas Nacionales.	24 abril-24 mayo 2017
4. Metodología de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.	10 julio-11 agosto 2017
5. Metodología y contenido temático del Censo de Población y Vivienda 2020.	21 agosto-30 noviembre 2017
6. ENIGH 2018. Captación de las prestaciones sociales en el trabajo y fortalecimiento de la muestra.	8 enero-8 febrero 2018
7. Ajustes metodológicos al Índice Nacional de Precios Productor.	15 enero-15 febrero 2018
8. Incorporaciones de nuevas temáticas para captar información en materia de seguridad pública, sistema penitenciario, así como planeación y gestión territorial, en el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2018.	2-16 febrero 2018
9. Determinación de la causa básica de la defunción para las estadísticas de defunciones registradas y de defunciones fetales mediante la aplicación de la actualización 2016 de la CIE-10.	6 febrero-7 marzo 2018
10. Plan regional de incorporación de nuevas ciudades a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018-2022 y de las preguntas de migración y lugar de trabajo.	17 septiembre-12 octubre 2018
11. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2019 (ajuste temático).	9 octubre-6 noviembre 2018
12. Metodología para llevar a cabo la actualización de la población, a través de la muestra maestra de viviendas y su validación por estimaciones a corto plazo.	11 febrero-8 marzo 2019
13. Certificado de Nacimiento, modelo 2020, utilizado en el Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del Sector Salud (Actualización).	12 junio-9 julio 2019
14. Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales.	29 enero-29 febrero 2020 Ampliación: Al 7 de marzo de 2020

15. Actualización de programas sociales, servicios de salud, discapacidad y clasificadores, de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2020).	19 febrero-18 marzo 2020
16. Cambio en la captación de las “Estadísticas de Defunciones Fetales”.	14 mayo-10 junio 2020
17. Cambios a la metodología y ajustes a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021.	2-30 septiembre 2020 Ampliación: Al 14 de octubre de 2020
18. Incorporación de entrevistas telefónicas, actualización de catálogos, clasificadores y migración a herramientas digitales, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.	8 octubre-30 noviembre 2020
19. “Certificado de Defunción” y Certificado de Muerte Fetal. Modelo-2022.	7 septiembre-5 octubre 2021
20. Metodología del Censo Agropecuario 2022.	4-29 octubre 2021 Ampliación: Al 16 de noviembre de 2021
21. Actualización de las Encuestas de Viajeros Internacionales.	10 noviembre-10 diciembre 2021

**Consultas Públicas 2016-2021: Disposiciones normativas (20)**

	Documento Normativo	Periodo de consulta
<b>Coordinación (3)</b>	1. Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.	1-29 marzo 2021
	2. Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.	1-29 marzo 2021
	3. Código de Ética para los Integrantes del SNIEG.	20 septiembre-15 octubre 2021
<b>Técnica Estadística (8)</b>	1. Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.	2 diciembre 2016-12 de enero 2017
	2. Clasificación Mexicana de planes de estudio por campos de formación académica 2016.	13 diciembre 2016-23 enero 2017
	3. Actualización del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) 2018.	5 abril-21 mayo 2019
	4. Actualización del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2023.	14 abril-13 mayo 2020 Ampliación: Al 27 de mayo de 2020
	5. Norma Técnica para la incorporación y actualización de información en el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM).	24 abril-22 mayo 2019
	6. Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica.	16 octubre-13 noviembre 2020
	7. Principios y Directrices de Calidad de la Información Estadística y Geográfica.	2-30 julio 2021
	8. Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del SNIEG.	2-30 julio 2021 Ampliación: Al 31 de agosto de 2021

<b>Técnica Geográfica (9)</b>	1. Norma Técnica para la obtención y distribución de imágenes satelitales con fines estadísticos y geográficos.	2 diciembre 2015-13 enero 2016. Ampliación: Al 29 de enero de 2016
	2. Norma Técnica para generar, implementar, actualizar y administrar la Clave Única del Registro del Territorio (CURT) con fines estadísticos y geográficos.	2 diciembre 2015-13 enero 2016. Ampliación: Al 29 de enero de 2016
	3. Norma Técnica para levantamientos aerofotográficos con cámara aérea digital con fines de generación de información geográfica.	2 diciembre 2015-13 enero 2016. Ampliación: Al 29 de enero de 2016
	4. Lineamientos para el uso del Catálogo de Tipos de Vegetación Natural e Inducida de México con fines estadísticos y geográficos.	15 julio-11 agosto 2016
	5. Lineamientos para la adopción, uso y difusión de la Regionalización Funcional de México como eje de análisis en la planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.	15 julio -11 agosto 2016
	6. Norma Técnica de Nombres Geográficos de las Formas del Relieve Submarino.	13 enero-10 febrero 2017
	7. Lineamientos para la conformación del Catálogo Nacional de Sustancias Químicas.	8 septiembre-5 octubre 2017
	8. Lineamientos Técnicos para Estandarizar y/o Asignar la Nomenclatura de las Vialidades y la Numeración de Inmuebles, así como la Información para el Señalamiento en Localidades Amanzanas con fines Estadísticos y Geográficos.	15 enero-12 febrero 2018
	9. Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos (Actualización).	15 enero-13 marzo 2018



# Resultados de los indicadores del PESNIEG 2016-2040 y estatus de cumplimiento

Los resultados alcanzados en los 18 indicadores que cuentan con una meta intermedia para 2021 se presentan en la siguiente tabla:

Objetivo Estratégico / Indicador	LB	LB= Línea base	P=Programado	A=-Alcanzado
		Porcentaje		
		P	A	
<b>Visión del SNIEG</b>				
<b>0.1</b> Porcentaje de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se calculan con Información de Interés Nacional.	54% (2019)	61%	68%	
<b>0.2</b> Porcentaje de indicadores que permiten medir la evolución del desarrollo nacional que se calculan con Información de Interés Nacional.	23% (2016)	28%	30%	
<b>OE1: Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.</b>				
<b>1.1</b> Porcentaje de Unidades de Estado que participan activamente en los órganos colegiados del SNIEG.	30% (2019)	35%	40%	
<b>1.2</b> Porcentaje de Unidades de Estado que generan, integran y difunden Información de Interés Nacional, en apego a la normatividad del SNIEG.	71% (2016)	82%	85%	
<b>1.3</b> Porcentaje de la Información de Interés Nacional que incluye en sus metadatos indicadores de la calidad de los productos basados en los Principios y Buenas Prácticas del SNIEG.	32% (2019)	50%	33%	
<b>1.4.1</b> Porcentaje de las Unidades del Estado que producen Información de Interés Nacional que aplican las estrategias de <b>conservación</b> , seguridad y confidencialidad del SNIEG.	100% (2016)	100%	100%	
<b>1.4.2</b> Porcentaje de las Unidades del Estado que producen Información de Interés Nacional que aplican las estrategias de conservación, <b>seguridad</b> y confidencialidad del SNIEG.	100% (2019)	100%	100%	
<b>OE2: Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.</b>				
<b>2.1</b> Porcentaje de Unidades del Estado que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía.	55% (2019)	60%	84%	
<b>2.2</b> Porcentaje de las alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional que se traducen en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y el desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG.	50% (2016)	95%	89%	
<b>OE3: Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.</b>				
<b>3.1a</b> Porcentaje de los Indicadores Clave e Información de Interés Nacional que se utilizan explícitamente en el Plan Nacional de Desarrollo, sus Programas Sectoriales, Institucionales, Específicos o Regionales.	20% (2016)	20%	25%	
<b>3.1b</b> Porcentaje de los Indicadores Clave e Información de Interés Nacional utilizados explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal.	10% (2016)	10%	14%	

<b>3.2</b> Porcentaje de los productos incluidos en los Programas Anuales de Estadística y Geografía que se utilizan para generar Indicadores Clave o Información de Interés Nacional.	87% (2016)	87%	<b>92%</b>
<b>OE4: Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.</b>			
<b>4.1</b> Porcentaje de los productos incluidos en los Programas Anuales de Estadística y Geografía que utilizan la infraestructura de información del INEGI para la generación de Información de Interés Nacional.	61% (2016)	80%	<b>83%</b>
<b>4.3</b> Porcentaje de Información de Interés Nacional que se produce con procesos estandarizados y con controles de calidad.	69% (2019)	70%	<b>73%</b>
<b>4.4</b> Porcentaje de la Información de Interés Nacional que se produce a través de registros administrativos u otras fuentes alternativas realizados con oportunidad, metodologías sólidas y calidad.	21% (2016)	25%	<b>28%</b>
<b>4.5</b> Porcentaje de productos incluidos en los Programas Anuales de Estadística y Geografía que han documentado y evaluado las mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías.	46% (2016)	46%	<b>50%</b>
<b>OE5: Garantizar la accesibilidad a la información.</b>			
<b>5.1</b> Porcentaje de Indicadores Clave, Información de Interés Nacional y la susceptible de serlo que se ofrece a través del Servicio Público de Información del SNIEG.	99% (2016)	99%	<b>99%</b>
<b>5.4</b> Porcentaje de Indicadores Clave o Información de Interés Nacional utilizados por periodistas, académicos, estudiantes, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil o asociaciones empresariales.	98% (2016)	98%	<b>99%</b>

Los resultados alcanzados en los seis indicadores/metas en los que se comprometió la generación de los insumos requeridos para iniciar su medición posteriormente, se presentan en la siguiente tabla:

Objetivo Estratégico / Indicador	Insumo programado 2021	Documento generado
<b>OE1: Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.</b>		
<p><b>1.4.3</b> Porcentaje de las UE que producen Información de Interés Nacional que aplican las estrategias de conservación, seguridad y <b>confidencialidad</b> del SNIEG.</p>	<p>Disposiciones normativas de confidencialidad de la información del SNIEG.</p>	<p>Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica, aprobada por la JG del INEGI.</p>
<p><b>2.3a</b> Porcentaje de UE que han mejorado la calidad de fuentes alternativas a partir de la utilización de metodologías sólidas o herramientas de evaluación.</p>	<p>Guía para la incorporación de métodos y fuentes alternativas en el SNIEG.</p>	<p>Guía para la incorporación de métodos y fuentes alternativas en el SNIEG.</p>
<p><b>2.3b</b> Porcentaje de las investigaciones en técnicas de análisis no convencionales que se adoptaron en la generación de información estadística y geográfica del SNIEG.</p>	<p>Documento para la identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales.</p>	<p>Documento para la identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales.</p>
<b>OE4: Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.</b>		
<p><b>4.2</b> Porcentaje de IIN cuyas metodologías permiten la vinculación directa con otros proyectos estadísticos y geográficos.</p>	<p>Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.</p>	<p>Modelo de Interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.</p>
<b>OE5: Garantizar la accesibilidad a la información.</b>		
<p><b>5.2</b> Porcentaje de usuarios del Servicio Público de Información que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan (dividido según el grado de especialización de los usuarios).</p>	<p>Informe de los Programas de IIN cuya información está disponible a través de las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica, de acuerdo con las reglas del SPIEG.</p>	<p>Informe de los Programas de IIN cuya información está disponible a través de las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica, de acuerdo con las reglas del SPIEG.</p>
<p><b>5.3</b> Porcentaje de usuarios del Servicio Público de Información que consideran que los productos tienen el nivel de detalle requerido (dividido según grado de especialización de los usuarios).</p>	<p>Sistema de clasificadores y glosarios homologados para facilitar el uso e interpretación de la información.</p>	<p>Glosario que incluye los conceptos que se utilizan en los diferentes clasificadores que el INEGI aplica en la producción de información.</p>

# VII.

## IC e IIN utilizados explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal

### Relación de Indicadores Clave:

1. Cobertura en educación superior.
2. Eficiencia terminal en educación media superior.
3. Eficiencia terminal en la enseñanza primaria.
4. Eficiencia terminal en secundaria.
5. Gasto en investigación y Desarrollo Tecnológico como porcentaje del PIB.
6. Índice de Rezago Social.
7. Índice global de productividad laboral de la economía.
8. Intensidad Energética Nacional.
9. Margen de Reserva del Sistema Interconectado Nacional.
10. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.
11. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema.
12. Porcentaje de población en situación de pobreza moderada.
13. Prevalencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida.
14. Prevalencia de VIH en población adulta (15 a 49 años).
15. Producción de gas.
16. Producción de petróleo.
17. Productividad económica del agua en los Distritos de Riego (Nacional y Estatal).
18. Productividad total de los factores.
19. Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación.
20. Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados).
21. Requerimientos financieros del sector público como porcentaje del PIB.
22. Tasa de absorción en educación superior.
23. Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, nacional y por entidad federativa.
24. Tasa de mortalidad infantil.
25. Tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar (defunciones por cada 100 mil habitantes).
26. Tasa neta de cobertura por nivel de escolaridad.

**Relación de Programas de Información de Interés Nacional:**

1. Balanza Comercial de Mercancías de México.
2. Carta de Uso de Suelo y Vegetación.
3. Censo de Población y Vivienda.
4. Censos Económicos.
5. Conteo de Población y Vivienda.
6. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.
7. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.
8. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
9. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.
10. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
11. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.
12. Estadísticas de Defunciones Fetales.
13. Estadística de Defunciones Registradas.
14. Índice Nacional de Precios al Consumidor.
15. Información estadística de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.
16. Información estadística de la Estructura de la Propiedad Social en México.
17. Información estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa.
18. Información proveniente del Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.
19. Inventario Nacional Forestal y de Suelos.
20. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.
21. Origen y destino de la energía a nivel nacional.
22. Sistema de Cuentas Nacionales: Cálculos anuales.
23. Sistema de Cuentas Nacionales: Cálculos de corto plazo (por entidad federativa).
24. Sistema de Cuentas Nacionales: Cálculos de corto plazo (totales de la economía).
25. Sistema de Cuentas Nacionales: Cuenta satélite al SCNM.
26. Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del sector salud.



# PESNIEG

## 2016-2040:

INFORME DE  
RESULTADOS DE LA  
EVALUACIÓN AL 2021  
TOMO II: ANEXO